

EAS FUERZA

IDEAS FUERZA

MÍSTICA DE ACCIÓN NACIONAL

FUERZA
FUERZA

IDEAS FU
IDEAS FU

EAS FUERZA

IDEAS FU

IDEAS FUERZA

IDEAS FUE

IDEAS FUERZA
IDEAS FUERZA

MIGUEL ESTRADA
ITURBIDE

Miguel Estrada Iturbide

IDEAS FUERZA

MÍSTICA DE ACCIÓN NACIONAL

Ideas Fuerza

Miguel Estrada Iturbide

D.R. 2013

Compilador: Armando Reyes Viguera

© Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546, colonia del Valle

C.P. 03100, México, D.F.

T. 5200.4000

<http://www.pan.org.mx>

© Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza 812, colonia del Valle

C.P. 03100, México, D.F.

T. 5636.0670

<http://www.frph.org.mx>

La reproducción total o parcial no autorizada
por la editorial, vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

IMPRESO EN MÉXICO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
---------------------------	-----------

I. DOCTRINA

Derecho a renunciar	15
Únicas verdades	16
No ser espectadores	17
Nuestro deber	18
Programa de Acción Nacional	19
La eficacia de las ideas	20
Programa municipal	21
Persona humana	23
Recia convicción	24
Dignidad personal	25
Verdad	26
Tolerancia	27
Combatir fanatismos y prejuicios	28
Filosofía de la Escuela Libre	29
El hombre	30
Poseer la verdad	31
Educación moral	32
Largo camino.....	33
Llamada de Acción Nacional	34

Herencia	35
Cuidar la semilla.....	36
Participación	37
Doctrina y autonomía	38
Bien común	40
Luchar por la dignidad	41
Persona humana	42
Cauce limpio y recto	43
Mujer	44
Participación femenina	45
La mujer no es ajena	46
Libre expresión de la conciencia religiosa	47
Derechos	48
Identidad propia	49
Lealtad y propósito	50
Serio y responsable	51
Raíz vital	52
Sin apetitos personales	53
Camino recto	54
Familia	55
Acción Nacional es invencible	56
Convicción y voluntad	57

II. MILITANTES Y DIRIGENTES

Libertad	61
Sentido de servicio	62
La raíz del problema	63
Nuestros orígenes	64
Sentido orgánico	65
Reivindicar a la política	66
Adhesión a Acción Nacional	67
Clave de la dignidad humana	68
Moral cristiana	69
Peripecia y vida	70
Correr el riesgo	71
Abstención	72

Redención	73
Ideas y hombres	74
Representación política	75
Voluntad	76
Sentido y misión	77
Bien común y autoridad	78
Derecho a mandar	79
Orden social	80
Organización humana	81
Juventud	82
Salvación	83
Intereses y falsificación	84
Imperativos morales	85
Verdad y sacrificio	86
El mejor triunfo	87
Firmes en la lucha	88
Encarnar las ideas	89
Brío renovado	90
Mujeres mexicanas	91
Ideas que nos lanzaron a la lucha	92
Somos demócratas	93
Doctrina	94
Fidelidad en el campo político	95
Conservadores y tradicionalistas	96
Repercusión de nuestra obra	97
Imperativo obligatorio	98
Mujeres dignas	99
Concepto de libertad	100
Auténtica reforma social	101
Caudillo	102
Decisión	103
Familias	104
Cumplir el deber	105
Autenticidad	106
Política de ideas	107
Somos tradicionalistas	108

III. Organización

Servicio a la Nación	111
Soluciones morales	112
Economía al servicio del hombre	114
Nadie nos forzó	115
Virtudes en política	116
Patria y destino	117
Misión de Acción Nacional	118
Deber político	119
En torno de ideas	120
Trabajo diario	121
Sufrir por la verdad	122
Que lo inmediato no se considere definitivo	123
Nuestra lucha	124
Esfuerzo eficaz	125
Responsabilidad de participar	126
Camino limpio	128
Partidos de verdad	129
Permanencia y autonomía	130
Interpretación fiel del pensamiento	131
Formar a la opinión pública	132
Ciudadanía libre	133
Adhesión	134
Aventura efímera	135
Desertor del deber político	136
Mandatario	137
Partido político auténtico	138
Virtudes del político	140
Cumplir con el deber	141
De la primera hora	142

IV. Estrategia

Libertad verdadera	145
El camino de Acción Nacional	146
Regenerar al país	147
Opinión total	148

Libertad del sufragio	149
Concepción democrática	150
Libertad política	151
Formas de participación	152
Moneda falsa	153
Tarea educativa de la escuela	154
Formar al hombre	156
Actividad humana	157
Ser libre	158
Ejercicio de la voluntad	159
Límites de la política	160
Señalando el camino	161
Estatuta real	162
Orden social	163
Cláusula de exclusión	164
Privilegios del poder	165

V. Reforma del sistema

Proteger intereses	169
Cultura superior	170
Restaurar el orden social	171
Desentenderse de la economía	173
Educación, problema íntegramente humano	174
Primero, el hombre	176
Desarrollo general	177
Disolución social	178
Camino de la democracia	179
Detalles e importancia	180
Estado y economía	181
Moral católica	183
Práctica de la virtud	184
Intervención del Estado	185
Justicia	187
Reconstrucción	189
El problema de la educación	191
Ciudad y hombres	192

Depositarios responsables	193
Una verdadera patria	194
Genuino corporativismo	195
Despotismo	197
Tipo de gobierno para México	198
Lo político	199
Orden del bien común	200
Responsabilidad de todos	201
Dignidad humana	202
Mercaderes de la educación	203
La finalidad de la política	204
Sufragio libre	205
Deserción ciudadana	206
Realización de la justicia social	207
Nivel ético	208
Verdad obligatoria	209
Libertad de organización	210
Sindicatos	211
Afiliación y libertad sindical	212
Que se nos combata	213
Trabajo humano	214
República federal	215
Persona y familia	216
Cumplimiento del deber ciudadano	217
El problema humano del campo	218
Nuestros principios	219
Traicionar sus principios	220
Expresión de la voluntad política	221
Reformas sustanciales	222
Lección del fundador	223
Morelos, siervo de la nación	224

DATOS BIOGRÁFICOS

DE MIGUEL ESTRADA ITURBIDE	226
----------------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Abogado, católico, poseedor de un discurso elegante y que encendía a los asistentes, idealista, nos faltan cualidades por resaltar de Miguel Estrada Iturbide. Quizá para nuestros lectores jóvenes resulte una grata sorpresa descubrir a este fundador de Acción Nacional y la actualidad de sus ideas.

Moreliano de nacimiento, no sólo participó en la construcción de la nueva opción política que en 1939 animaba Manuel Gómez Morin, sino que contribuyó a que Acción Nacional —para Estrada Iturbide, su primera y más apasionante aventura política— contara con una sólida doctrina. En entrevistas, presumía que la doctrina del PAN no cambiaba, se enriquecía con el paso del tiempo, cualidad que no podía presumir ninguna otra formación política.

Junto a Rafael Preciado Hernández, e inspirado en Efraín González Luna, Estrada Iturbide apostó por una doctrina inspirada en el cristianismo, pero atendiendo a los graves problemas que México vivía en la década de los cuarenta. Algunas de estas ideas, como podrá comprobar el lector, mantienen una inquietante actualidad.

Estrada Iturbide escribió poco, sus discursos e intervenciones en tribuna a su paso por la Cámara de Diputados son la fuente principal de este texto. Quien desee adentrarse en su pensamiento podrá consultar la obra *La fuerza de la voz*, que la Fundación Preciado coeditara con la Fundación Miguel Estrada Iturbide y Miguel Ángel Porrúa Ediciones, fruto del esfuerzo de Aminadab R. Pérez Franco, a quien mucho agradecemos por sentar las bases para una tarea editorial como la presente.

Miguel Estrada Iturbide nos dejó un sólido legado de coherencia, arrojo y temple, sus ideas son una muestra de lo que estaban hechos los fundadores de Acción Nacional. La lección más valiosa que nos dejó tiene que ver con la constancia en la defensa de lo que se cree, reflejado en el actuar.

Juan F. Molinar Horcasitas
Director General de la Fundación
Rafael Preciado Hernández, A.C.

I
DOCTRINA

Derecho a renunciar

Acordaos siempre de esta cosa: ya no poseemos derecho de renunciar lo que una vez con íntima y libérrima decisión elegimos pensando que comprometemos nuestra actividad constante, nuestra voluntad permanentemente tensa en esta tarea de salvación de las esencias nacionales que es ella misma el propósito esencial, el frente último, definitivo, de la labor de Acción Nacional.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Únicas verdades

En todas partes de la República, decía don Manuel Gómez Morin, han resonado de modo peculiar las mismas verdades, las únicas verdades de que es depositaria la doctrina de Acción Nacional; las verdades de la salvación, las verdades del resurgimiento del destino de México que en Michoacán han resonado de ese modo peculiar, como tenían que resonar allí y yo quería, a través de mi experiencia personal, hablar de esa resonancia, hablar de ese llegar no sólo a nuestros oídos, no, a la medida misma de nuestras almas, las verdades de Acción Nacional.

Homenaje a Acción Nacional. Discurso ante la II Convención Nacional del PAN. México, DF, 20 de abril de 1940. La reseña de este discurso y de las actividades de la II Convención Nacional puede consultarse en: *Boletín de Acción Nacional* 11, 1 de mayo de 1940.

No ser espectadores

Acción Nacional que ha venido a decirle al país que ligándose a ese pasado auténtico, a ese pasado rico, a ese pasado del tesoro, puede comenzar a forjar nuevamente su auténtico destino, puede dentro de la realidad, dentro de la exigencia de la realidad contemporánea hallar su camino como Nación, le ha venido a decir que ese pasado, que esa riqueza del pasado, no es, repetiremos la frase especialmente sagrada para nosotros, que ese pasado que es la Nación, no debe consistir en una butaca en que cómodamente nos sentemos para ser espectadores, sino en un torbellino capaz de lanzarnos con ímpetu definitivo a la conquista definitiva también de nuestro propio destino nacional.

Homenaje a Acción Nacional. Discurso ante la II Convención Nacional del PAN. México, DF, 20 de abril de 1940. La reseña de este discurso y de las actividades de la II Convención Nacional puede consultarse en: *Boletín de Acción Nacional* 11, 1 de mayo de 1940.

Nuestro deber

Recogiendo así esas voces que vienen de la tradición, encarnándolas en nuestra propia vida, encarnándolas en nosotros mismos, Acción Nacional nos ha puesto de nuevo frente a nuestro deber, nos ha puesto frente a nuestro futuro; nos ha puesto de nuevo en nuestras propias manos, para que lo agarremos con nuestras manos, nuestro propio destino.

Homenaje a Acción Nacional. Discurso ante la II Convención Nacional del PAN. México, DF, 20 de abril de 1940. La reseña de este discurso y de las actividades de la II Convención Nacional puede consultarse en: *Boletín de Acción Nacional* 11, 1 de mayo de 1940.

Programa de Acción Nacional

Si en septiembre vinimos a deslumbrarnos y a embriagarnos por nuestra puesta en contacto con esa visión de México y ese sentido de México que encarna Acción Nacional, ahora venimos a tonificar el espíritu con el inusitado espectáculo de un partido político que en la lucha de unos cuantos meses, de lo que muchos consideran definitivo, viene aquí a hablar, no precisamente del accidente electoral, sino de algo esencialmente de fondo: de su Programa; ese Programa que no ha de cambiar por ninguna cosa del mundo; que va a defender y que va a tratar de imponer desde fuera del poder, como lo impondría desde el poder si pudiera estar en él; ese Programa que exigirá que se cumpla desde fuera del poder, frente a cualquier poder, del régimen viciado, frente a un régimen peor del que existe, si es posible que lo haya.

Venimos a hablar de cosas graves y profundas, de esa acción, de la política de la que hasta ahora se ha tenido un concepto tan mezquino y pobre. Vamos a decir que hacer política es la más noble actividad de los hombres; vamos a decir que quien no hace política no merece ser hombre, porque el que no hace política no se preocupa por el bien común; el que no hace política no sabe defender los intereses de la Nación; el que no hace política, esta es la expresión, que es una de las posiciones “más nobles”, “más dignas”, es estar en una situación que entraña disminución de su propia personalidad. Venimos a hablar de cosas serias, de cosas graves.

En torno a San Ignacio de Loyola. Artículo publicado en la revista *Logos*, Morelia, 31 de julio de 1940.

La eficacia de las ideas

Tengamos fe en la eficacia de las ideas, pero de las ideas que se hacen fuerza y vida; emprendamos la tarea que nos corresponde: la de conocer, difundir, defender y practicar nuestras doctrinas, y esperemos la necesaria y radical restauración.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Programa municipal

Por esto la importancia básica del programa municipal. Es nuestro municipio el camino natural para injertarse en el ser de la patria; y no tenemos, no debemos hablar de que nos preocupamos seriamente, varonilmente, de los problemas de la patria, sin que nos preocupemos de manera directa por los problemas de nuestros municipios. La vida de los municipios es la base de la organización social y política de la Nación. Preocuparse por el municipio es preocuparse por la patria. El que renuncie, el que rehúya, el que deserte de la tarea primariamente urgente de cumplir su función en su propio municipio, digo en su propia comunidad rural o urbana, ese nunca puede afirmar que está cumpliendo su deber para con México.

Señores: los hombres que construyeron las ciudades mexicanas, los hombres que hicieron estos monumentos de que nos sentimos tan orgullosos, pudieron hacer lo que hicieron por esta razón fundamental: porque sabían, porque sabían lo es la vida humana, porque tenían un claro concepto de lo que el hombre

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

es, de lo que la persona humana significa, de lo que entraña de nobleza y de dignidad, porque tenían un conocimiento completo, claro, suficiente del destino humano, por eso pudieron hacerlo, y lo hicieron. Pudieron construir maravillosas ciudades porque tenían un concepto admirable, por su precisión y por su profundidad, de lo que es la política. Aquellos hombres, cuando hablaban de política, no pensaban en lo que suelen pensar hoy muchos que debieran ser continuadores suyos, y que no son desgraciadamente otra cosa que traidores en el más tremendo de los significados de esta palabra; traidores a las más claras, a las más profundas exigencias de la responsabilidad que significa continuar la obra. Traidores a lo que es la exigencia íntima del destino de la patria.

Persona humana

La responsabilidad que recibimos de quienes supieron crear a México porque supieron que el destino de la colectividad humana estaba ligado al destino último de la persona humana, porque supieron que hacer política era tener una grave responsabilidad moral, porque supieron que la ciencia política no era sino una de las partes de la filosofía moral, aquella que hizo que la sabiduría por las vías de la prudencia llegara hasta la realización de los hechos concretos...

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Recia convicción

Acción Nacional es una organización permanente, fincada en una recia convicción; quiere lograr una restauración total de la vida pública, realizando en México una política que es nueva porque estaba olvidada, pero que es vieja, tan vieja como la verdad. Acción Nacional se propone no el asalto al poder, sino la estructuración firme y eficaz de la opinión nacional, apoyada en una clara y operante conciencia del deber político, que es el deber que todos tenemos, por el simple hecho de formar parte de una comunidad civil, de trabajar constante y esforzadamente porque imperen en la vida común las normas superiores de convivencia, para hacer que la Nación viva con dignidad, con decoro, con seguridad, en un ambiente de justicia y de ordenada libertad.

Estructuración firme y eficaz de la opinión nacional, entrevista concedida a Miguel Castro Ruiz, publicada en la revista *Logos*. Morelia, enero de 1941.

Desarrollo integral de la persona humana

Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Verdad

Tener la verdad es encontrarse a salvo de ilusiones mentirosas que por el desengaño llevan al pesimismo. Tener la verdad es encontrarse igualmente a salvo de optimismos sin base. Tener la verdad es apoyar firmes los pies en la tierra y ser capaces de levantar los ojos para mirar el cielo.

El que posee la verdad en el orden científico está lejos de la vulgaridad y del mito, y lejos también del orgullo infatuado de un racionalismo estúpido. Su inteligencia es libre.

Índice de cultura, artículo publicado en la revista *Ciencia y letras*. Morelia, 17 de diciembre de 1933.

Tolerancia

Hay una consecuencia interesante de lo anterior: la tolerancia es patrimonio del hombre culto.

La tolerancia no es indiferencia, no puede ser nada que huelga a escepticismo. Es, por el contrario, producto de una convicción firme, es hija de una cultura que para serlo tiene que resolverse en afirmaciones.

La tolerancia del hombre culto nace de que su inteligencia, ávida de verdad, recibe hospitalaria todas las opiniones, todas las doctrinas, todos los pensamientos, porque sabe que en ellos hay necesariamente un fondo de verdad aprovechable y santo. Nace también de que reconoce humildemente la imperfección magnífica del entendimiento humano y así excusa los yerros y, condenando el error, sabe sonreír a la partícula de verdad que el que yerra ha no obstante alcanzado en su esfuerzo.

La tolerancia del hombre culto se nutre de aquella certidumbre de que “el mejor modo de combatir el error es mostrar que es un abuso de verdad”.

Apertura de cursos de la Escuela Libre de Michoacán. Discurso publicado en la revista *Ciencia y letras*. Morelia, febrero de 1934.

Combatir fanatismos y prejuicios

Ha combatido implacablemente el fanatismo y los prejuicios, todos los fanatismos y todos los prejuicios y no únicamente los que oscurecen y deforman determinado sector del pensamiento. Y tiene la pretensión aún más justificada, de “haber creado conceptos racionales y exactos”; de haber engendrado y afirmado convicciones; de haberse empeñado en forjar la personalidad de cada estudiante suyo; de haber formado para la vida, es decir, de haber educado.

Intervenciones en la Asamblea Constitutiva y la Primera Convención Nacional de Acción Nacional, México, DF, 15-17 de septiembre de 1939. Cfr. *Partido Acción Nacional. 1939: documentos fundacionales del Partido Acción Nacional*. México, PAN, 2009, 600 pp. Las versiones estenográficas originales reproducidas en el libro citado se encuentran en el Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM), y en el Centro de Estudios, Documentación e Información del Partido Acción Nacional (Cedispan). En el libro se reproduce también la larga versión taquigráfica de los trabajos de la Comisión de Doctrina, de la que Miguel Estrada Iturbide formó parte.

Filosofía de la Escuela Libre

No (se) puede aceptar la exclusión preconcebida del problema religioso. Porque no hay ni ha habido jamás una filosofía respetable que no se ocupe o se haya ocupado de semejante problema y no haya fijado o fije una posición frente a él. Porque, además, las religiones y en especial el Cristianismo son hechos históricos de un enorme significado. Por lo que la exclusión de toda enseñanza religiosa –sea religión como doctrina, o religión como hecho–, es una lamentable y oprobiosa limitación del entendimiento. Y la filosofía de la Escuela Libre engendra necesariamente aquella disposición –la única integralmente humana e incompatible con tamaña limitación– que, “es, en primer lugar, flexibilidad y prontitud de espíritu, amor de lo real y deseo eficaz de aceptarlo, allí donde estuviere y por difícil y amargo que resultare; franca amplitud de alma, que se abra de par en par a toda la verdad, y a todas las ráfagas del cielo, y a todos los ímpetus del espíritu”.

Intervenciones en la Asamblea Constitutiva y la Primera Convención Nacional de Acción Nacional, México, DF, 15-17 de septiembre de 1939. *Cfr. Partido Acción Nacional. 1939: documentos fundacionales del Partido Acción Nacional.* México, PAN, 2009, 600 pp. Las versiones estenográficas originales reproducidas en el libro citado se encuentran en el Archivo Manuel Gómez Morin (AMGM), y en el Centro de Estudios, *Documentación e Información del Partido Acción Nacional* (Cedispan). En el libro se reproduce también la larga versión taquigráfica de los trabajos de la Comisión de Doctrina, de la que Miguel Estrada Iturbide formó parte.

El hombre

El hombre es –actualmente, en todo momento– una criatura. No es más que eso. Sólo tiene razón de ser porque existe Él que Es. Su destino no puede ser otro que el de llegar a su dueño y señor por el cumplimiento de su voluntad: salvar el alma, por un triple y continuado acto de alabanza, de reverencia y de servicio.

En torno a San Ignacio de Loyola. Artículo publicado en la revista *Logos*, Morelia, 31 de julio de 1940.

Poseer la verdad

El que posee la verdad en el orden moral está a salvo del rebajamiento del epicúreo y de la hinchada soberbia del estoico, que ponen en trance de muerte –uno y otra– la dignidad humana. Su voluntad es libre.

El que posee la verdad en el orden social se salva del extremo atomizador del individualismo y del extremo esclavizante del socialismo. En política, en economía, en derecho, ése es libre.

El que posee la verdad en el orden religioso huye de la superstición que empequeñece, y no respira tampoco la atmósfera fría del escepticismo ni saborea el pan insípido de la incredulidad. El alma, la totalidad del alma, es entonces libre.

Quien tiene la verdad debe decirla, para honor de la libertad que aquélla engendra. Decir la verdad es el más puro acto de valor y de libertad. Decir la verdad. La verdad grande, la verdad íntegra, la verdad santa. También la verdad dolorosa, la verdad que inquieta y la que hiera. El primer deber del hombre libre es no tener miedo a la verdad; el segundo –tan importante como el primero– es no tener miedo de decirla.

Educación moral

Queda la educación moral, es decir, con mayor rigor de términos: no la educación moral, sino el aspecto moral de la educación. Si hay algo que en la educación sea medular, substancial, central, es precisamente eso, la formación moral; y es que el hombre ciertamente es cuerpo, y es que el hombre es ciertamente inteligencia; pero el hombre es, sobre todo, voluntad. Porque si con la inteligencia es capaz de saber, con la voluntad es capaz de tener “saber de salvación”: porque si con la inteligencia es capaz de ver la verdad, con la voluntad es capaz de poner su vida al servicio de la verdad, que es dedicarla a la realización del bien. Es la voluntad definitivamente la que hace del hombre un hombre, es la voluntad definitivamente la que hace que el hombre tome caminos de elevación, de perfeccionamiento, de salvación, o la que hace que el hombre tome senderos extraviados para hundirse, para extraviarse, para perderse. Y si hay algún aspecto en el sistema educativo mexicano de ahora que se haya no sólo descuidado, sino deliberadamente torcido, es el aspecto de la formación moral. Hace años, quizá, se podía hablar en nuestras escuelas de ausencia de formación moral; hoy se tiene que hablar, si hemos de ser verídicos y justos, de deformación moral, hoy no podemos hablar de ausencia de caminos de salvación, sino de busca positiva, deliberada y criminal de caminos de extravío y de perdición.

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: “Cinco ideas fundamentales sobre la educación”.

Largo camino

Pero Acción Nacional que recoge íntegro el mejor y más puro patrimonio humano, se acordaba ya de la parábola aquella en que los invitados por el padre de familia se negaban con mil pretextos: “Tengo que ver mis tierras”; “compré una yunta de bueyes y debo probarla”; “me he casado, no puedo concurrir...” Acción Nacional sabía eso y sabía que entonces habría que ir a las encrucijadas y a los caminos para que en ningún caso quedaran desairadas las fiestas de las bodas del hijo del padre de familia.

No debemos por tanto, señores, suponernos que el camino era más corto o más ancho o más llano o más florido. Con plena lealtad advertimos que el camino era largo y escarpado y lleno de cardos y el que quiso venir lo hizo por eso, exclusivamente por eso, porque quiso, porque sintió en el fondo de la conciencia ese llamamiento íntimo de la vocación común, porque hay, señores, una vocación común, la vocación a eso que yo llamo la profesión universal de hombre, a eso, que con frase más bella ha llamado André Pradel “El bello oficio de hombre”.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Llamada de Acción Nacional

Porque sentimos el llamado de esa vocación y porque no quisimos hacernos sordos a la llamada, por eso venimos a Acción Nacional. Y sabíamos de los peligros y sabíamos de las dificultades y sabíamos también de nuestras propias deficiencias. No pensábamos que íbamos a poder construir una obra perfecta en unas cuantas semanas y en unos cuantos meses. Señores: ¿qué no habéis sentido en lo más entrañable de la convicción política de Acción Nacional la concepción íntegra, cabal y dinámica de la Nación, que no se acabará con nosotros porque no empezó con nosotros sino que tiene un pasado secular? ¿Y no habéis esperado, con qué confortante esperanza, que después de nosotros vendrán también los continuadores de nuestra propia obra? Entonces, ¿por qué tenemos ansias, por qué corremos prisas si no estamos luchando para el momento, si esto es brega de eternidad como se ha dicho muchas veces?

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Herencia

Nosotros tenemos una responsabilidad: la de no dejar que la tarea se interrumpa, la de hacer posible la transmisión de la herencia a quienes habrán de venir después de nosotros y si a nosotros nos tocó y nos ha tocado el trabajo de roturar la tierra, de abrir la brecha, ¿no sería de una mezquindad tremenda, de un egoísmo incalificable negarnos nosotros a abrir la tierra, negarnos nosotros a comenzar a trazar la ruta porque no íbamos a ser nosotros a los que nos tocara transitar tranquilamente por el camino espléndido y concluido? Eso es egoísmo, eso es inclusive, señores, no tener amor a la obra de los continuadores de nuestra tarea, los que, si nosotros cumplimos, sabrán recibir, cumpliendo ellos también lo suyo, la sombra del árbol, el dulzor de la fruta, la tranquilidad de la ruta abierta.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Cuidar la semilla

También el fruto vendrá entonces también a su tiempo y esa es la tarea nuestra en los momentos actuales, esa es la tarea de Acción Nacional, la bella tarea del sembrador que tiene que sembrar a tiempo, que tiene que cuidar la semilla pero que no debe nunca esperar el fruto antes de que se cumpla el tiempo en que el fruto ha de venir. Tenemos el cuidado de la semilla sagrada, de la sagrada semilla que es la idea, el pensamiento, la doctrina de Acción Nacional que ha sido plantada, y fijaos qué profunda emoción podemos encontrar en esta frase; que ha sido plantada por nuestras propias manos. La recibimos, sí, de quienes primero pensaron en esta empresa grandiosa y trascendente de Acción Nacional. De ellos la recibimos con emocionada responsabilidad y la hemos sembrado nosotros mismos.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Participación

Si la decisión del Partido es la participación, todo miembro del Partido es un posible candidato; y yo no encuentro, señores, sinceramente el argumento para decir: yo debo abstenerme. Quizá los haya; pero así pienso y así se los digo con la misma franqueza, preñada de cariño, y lo saben ellos que los quiero; por mi parte, mil perdones; pero por parte de Acción Nacional no quiero ni puedo pedir perdón.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido de la que estas intervenciones forman parte. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Doctrina y autonomía

Ante todo doctrina, pensamiento político definido, de donde emane un programa de acción reciamente cimentado en principios, en ideas, en postulados substanciales. Esta primera nota da al partido su carácter primario de cosa humana, racional, de forma social verdadera. “Si se reconoce a las personas humanas el derecho a tener un pensamiento político –dice Maritain– y procuran su triunfo legítimo para el mejor gobierno de la comunidad, es preciso reconocerles también el derecho de formar partidos”. Y él mismo añade que los partidos dejan de responder a su objeto y “degeneran en vastas coaliciones de intereses” cuando carecen de pensamiento político.

En seguida, autonomía; autonomía desde luego frente al Estado, pero también frente a cualquier otra institución. No es ésta la oportunidad de tratar con la amplitud que se requeriría el problema del partido de Estado; baste decir que su existencia es incompatible con el principio democrático y que el partido de Estado, órgano del poder para suplantarse la actividad ciudadana

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

libre, no puede coexistir en buen derecho con la forma jurídico-política que debía imperar en México. Precisamente la existencia en México de ese engendro infeliz de totalitarismo vergonzante que es el PRM, está en la base del desquiciamiento de nuestro sistema representativo y vuelve frustrado y lo seguirá volviendo, mientras el Estado mexicano no tenga la dignidad y el valor necesarios para ser coherente con los principios políticos en que se funda y que dice profesar, todo esfuerzo de limpia regeneración del Estado mismo. Por ello, al postular Acción Nacional como una de las bases mínimas de la reforma del sistema de la representación, el régimen de partidos, exige perentoriamente la proscripción sincera del partido oficial.

Bien común

Cuando se pierde de vista el bien común, cuando se desvía el objetivo de la acción política, entonces insistimos: la política se convierte en actividad infrahumana, indigna de hombres; y entonces sucede que cada hombre, como se ha dicho admirablemente, se convierte en un guiñapo; porque todo el que pone su bien particular por encima del bien común, todo el que pone su propio interés más alto que el común, todo el que entiende que la sociedad está a su servicio como está el siervo al servicio del amo, es automáticamente un tirano. Y la tiranía puede ejercerse no sólo desde los altos puestos del poder; la tiranía puede ejercerse por el más pequeño de los ciudadanos cuando éste es incapaz de poner al servicio del bien común lo que el bien común le pide. En una sociedad de egoístas, de violadores del bien común, es natural que se incube el tirano; porque desgraciadamente los tiranos se han incubado en casi todos los ciudadanos que desconocen, que niegan, que no acatan la voluntad de los dictados del bien común. Lo único que pasa es que el egoísta es un tirano desprovisto de fuerza, que no ha tenido la audacia o la oportunidad de encumbrarse y ejerce una tiranía minúscula, que es más odiosa o violenta que la que pueda ejercerse por un tirano desde los más altos puestos.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Luchar por la dignidad

Nunca más necesario luchar por obtener que se respete y se enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Persona humana

En la realización de un determinado orden político está implicada la persona humana, desde el doble punto de vista que es ella la autora, la forjadora de ese orden, y al mismo tiempo su beneficiaria. El orden social existe porque lo hacemos los hombres, y lo hacemos para beneficio de los hombres, no para beneficio egoísta, no para la creación de privilegios parciales, sino para la estructuración de un ambiente, de una atmósfera que permita a la totalidad de los componentes de la comunidad el cumplimiento de su propio destino personal.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Cauce limpio y recto

Acción Nacional nació al imperativo de este anhelo: dio al pueblo un cauce limpio y recto para que se lanzara a la tarea de restaurar para México su calidad de país democrático. Los años de lucha del Partido Acción Nacional son la mejor demostración de que, efectivamente, el pueblo ha encontrado en él su camino, no importa cuán distante esté la meta. Lo que importa es la permanencia, apoyada en la inquebrantable convicción de estar dentro de una recta conducta política...

Los desertores son culpables como los cómplices, fragmentos de la conferencia pronunciada en la sede regional del PAN, Guadalajara, Jal., 16 de mayo de 1951, publicados en la revista *La Nación*, 28 de mayo de 1951.

Mujer

La mujer —esposa, madre, hija, hermana— influye decisivamente en el medio en que el hombre vive, se desarrolla y realiza su destino, es decir, en el hogar, en el municipio, en la nación...

Conferencias y mítines en Tamaulipas, crónica de la gira electoral por el estado de Tamaulipas, 18 al 20 de febrero de 1952, publicada en la revista *La Nación* 542, 3 de marzo de 1952.

Participación femenina

El pensamiento exacto de Acción Nacional sobre la participación femenina en la vida pública, pensamiento que no es una cuestión circunstancial surgida a propósito de una reforma legal limitada que concede la ciudadanía a la mujer mexicana, con excepción, por supuesto, mientras no haya municipio en el Distrito y territorios federales, de las mujeres residentes en ellos. Esto demuestra en esta ocasión precisa hasta qué punto se vive en *capitis diminutio* ciudadana en el Distrito Federal.

Participación femenina, municipio y Distrito Federal, intervenciones en la V Convención Nacional del PAN. México, DF, 8 y 9 de febrero de 1947. La reseña de esta Convención, de especial relevancia por haber analizado exhaustivamente el tema del municipio, puede consultarse en la revista *La Nación* 279, 15 de febrero de 1947; de ahí se toma la reflexión final de Miguel Estrada Iturbide; el resto corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispan.

La mujer no es ajena

Nunca hemos considerado que la mujer sea ajena a los problemas, a las angustias, a los anhelos, a la esperanza, a las realizaciones definitivas de México. Nunca ha sido ajena, no puede ser ajena...

Participación femenina, municipio y Distrito Federal, intervenciones en la V Convención Nacional del PAN. México, DF, 8 y 9 de febrero de 1947. La reseña de esta Convención, de especial relevancia por haber analizado exhaustivamente el tema del municipio, puede consultarse en la revista *La Nación* 279, 15 de febrero de 1947; de ahí se toma la reflexión final de Miguel Estrada Iturbide; el resto corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispán.

Libre expresión de la conciencia religiosa

Acción Nacional es un partido político mexicano, no una organización de otro tipo ni de otra época. Soy tan celoso como él de que a la religión le den sus derechos; pero un partido político no es una comunidad religiosa. Y frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe ponderar un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa.

Un partido político no es una comunidad religiosa, intervención en la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 3 de febrero de 1946, Publicada en la revista *La Nación* 226, 8 de febrero de 1946.

Derechos

Es bastante que digamos cómo estamos en contra de todo lo que lesione los derechos de la persona humana, de las comunidades naturales de cultura y de fe, en todas las leyes fundamentales y secundarias.

Un partido político no es una comunidad religiosa, intervención en la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 3 de febrero de 1946, Publicada en la revista *La Nación* 226, 8 de febrero de 1946.

Identidad propia

Aquí está Acción Nacional con todo lo que ha sido, con todo lo que fue; pero sobre todo, con todo lo que puede ser, lo que fervorosamente deseamos que llegue a ser; que logre esa fidelidad a su propia identidad, que rectifique lo que *haya* que rectificar, que enderece los entuertos que pueda haber; que las gentes de Acción Nacional, especialmente quienes tienen la responsabilidad de dirigir, se preocupen por saber qué somos, qué queremos y hacia dónde vamos, y que no se dejen desviar por esos apetitos, por esos prontismos que a veces nos deslumbran, no: fiel a su propia identidad...

Historia de Acción Nacional. Fragmentos de una conferencia dictada en septiembre de 1984, publicada en el *Boletín* del Comité Juvenil de Morelia, octubre de 1984, reproducida en la revista *La Nación* 1673-1674, 15 de diciembre de 1984-1 de enero de 1985.

Lealtad y propósito

Somos una comunidad de amigos: nos une la lealtad, la idea y el propósito. Y lo que caracteriza esta hermandad de Acción Nacional es que coincidimos de tal manera profunda en nuestros principios y en nuestra táctica, que en cualquier parte del país nos identificamos, nos sentimos viejos conocidos, vivimos de inmediato nuestra comunidad.

Cena de año nuevo en Morelia. Crónica publicada en el Boletín de *Acción Nacional* 28, 13 de enero de 1941.

Serio y responsable

Acción Nacional es un Partido serio y responsable que tiene ya muchos años de lucha y que no se organizó para una elección.

La elección del I distrito de Michoacán en 1943, crónicas publicadas en la revista *La Nación* números 91, 92, 97, 98 y 99, julio-septiembre de 1943.

Raíz vital

Esos Principios de Doctrina son para mí la raíz vital, lo que explica el ser de Acción Nacional, y claro, los Estatutos también...

El Programa Mínimo de Acción Nacional elaborado hace cuarenta y cinco años... todavía hay en él muchas cosas que deben realizarse en México. Sigue siendo un programa con validez actual en muchos de sus puntos.

Historia de Acción Nacional. Fragmentos de una conferencia dictada en septiembre de 1984, publicada en el *Boletín* del Comité Juvenil de Morelia, octubre de 1984, reproducida en la revista *La Nación* 1673-1674, 15 de diciembre de 1984-1 de enero de 1985.

Sin apetitos personales

Si Acción Nacional no es lo que nosotros perseguimos, yo no movería un dedo ni diría una palabra en su defensa, pero sigo teniendo fe en que Acción Nacional puede ser y seguir siendo lo que nació de la hondura de nuestro pensamiento y de una de las decisiones –perdónenme la jactancia– una de las decisiones más irrevocables y más valiosas de nuestra voluntad. Y así tenemos que salvarla, y así tenemos que reconstruirla. Y si esto implica sacrificios duros, tenemos que hacerlos. Y si esto implica enfrentamientos, que sean enfrentamientos entre hombres respetables. Y si esto implica el uso de armas dolorosas, que se usen con caballerosidad y con hombría.

Historia de Acción Nacional. Fragmentos de una conferencia dictada en septiembre de 1984, publicada en el *Boletín* del Comité Juvenil de Morelia, octubre de 1984, reproducida en la revista *La Nación* 1673-1674, 15 de diciembre de 1984-1 de enero de 1985.

Camino recto

Acción Nacional continuará por el camino recto de sus propósitos”; y lo hemos cumplido, y para subrayar entonces la clase de hombres que Acción Nacional podría postular como candidato suyo al más alto puesto de representación política, levantó ya entonces, en septiembre de 1939, la voz magistral de Gómez Morin, la figura de Efraín González Luna... y se borró el caudillo y se quedó el ciudadano y el hombre presente ante nosotros.

González Luna: grande de cuerpo y alma; limpio en la conducta y la conciencia, discurso pronunciado en la X Convención Nacional del PAN, publicado en la revista *La Nación* 529, 3 de diciembre de 1951. En la reseña de la X Convención Nacional contenida en este número de *La Nación* titulada “Acción Nacional tiene al candidato digno de ella y de México” se apunta que reproduce íntegro el discurso de Estrada Iturbide, pues en el mismo “hizo un alto y justo elogio del candidato electo”.

Familia

Para la inmensa mayoría de los humanos, ¿qué es la familia? Es el ambiente y el camino natural de su perfeccionamiento; la familia que para el niño es absolutamente necesaria para comenzar a ser; la familia, sin la cual el niño, en sus primeros años, no puede siquiera subsistir; la familia es para el niño que va creciendo, para el muchacho, para la joven y aun para el hombre llegado a la plenitud de la madurez, ambiente natural de su formación, camino natural de su perfeccionamiento; es en el seno de la familia donde el niño aprende a hacerse hombre y es en el seno de la familia, señoras y señores, donde el hombre procura hacerse cada vez más hombre.

La familia y la reforma social, intervención en la VI Convención Nacional del PAN. México, DF, 6 de febrero de 1948. La reseña de la VI Convención Nacional puede consultarse en: *La Nación* 331, 14 de febrero de 1948. Por la importancia de esta intervención, se le dedica un espacio especial titulado "México debe a la familia el haber salvado su fisonomía propia, Estrada Iturbide" en las páginas 15 y 18. El texto aquí presentado corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispán.

Acción Nacional es invencible

Sentimos aquí, precisamente, cuando en torno de un ideal común, cuando en torno de una tarea entrañablemente amada por todos nosotros, nos estrechamos las manos y abrimos los brazos para abarcarnos unos con los otros, sentimos el sentido profundo de la amistad. Por eso Acción Nacional es invencible, porque estamos unidos por la amistad de tipo eminentemente humano: esa amistad reviste caracteres especiales de intimidad y de plenitud entre el hombre y la mujer que se resuelven a hacerse entrega de sí mismos para fundar una nueva familia humana; no podrán las asperezas del camino romper un vínculo sagrado; no podrán las imperfecciones nuestras poner obstáculos a la subsistencia del pacto y destruir la esencia de la institución familiar que no es, repito, transitoria, basada en el instinto y en la sensibilidad, sino consagración irrevocable fundada en la razón y en la voluntad.

La familia y la reforma social, intervención en la VI Convención Nacional del PAN. México, DF, 6 de febrero de 1948. La reseña de la VI Convención Nacional puede consultarse en: *La Nación* 331, 14 de febrero de 1948. Por la importancia de esta intervención, se le dedica un espacio especial titulado “México debe a la familia el haber salvado su fisonomía propia, Estrada Iturbide” en las páginas 15 y 18. El texto aquí presentado corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispan.

Convicción y voluntad

Ya no nada más existe el Partido que es doctrina y convicción y voluntad; existe el hombre que es dignidad, que es entrega, que es abnegado sacrificio en el cumplimiento del deber; y estamos ciertos de que aquí y fuera de aquí existe el pueblo de México; de él depende la respuesta definitiva, pero nosotros debemos ser la voz que le lleve el mensaje; de él depende la realización de nuestros propósitos, pero nosotros tenemos que llamarlo al cumplimiento de esos propósitos. Y así señores, no hay necesidad de más palabras; así, con esta simple transmisión de emoción que he pretendido hacer, así con este rendido homenaje a quien merece el homenaje, con esta encendida esperanza, otra vez: *Sursum corda* y a la victoria.

González Luna: grande de cuerpo y alma; limpio en la conducta y la conciencia, discurso pronunciado en la X Convención Nacional del PAN, publicado en la revista *La Nación* 529, 3 de diciembre de 1951.

II

MILITANTES Y DIRIGENTES

Libertad

La libertad que predica el desorden es falsa libertad. Id al fondo de ella y en el fondo hallaréis el error.

Y si éste es abuso de verdad, la falsa libertad que él engendra es abuso también. Libertinaje, no libertad.

El error –decíamos– es verdad desfigurada, mutilada; verdad de la que se ha abusado. Verdad violada, acaso verdad asesinada. Si la verdad es, por su esencia misma, afirmativa y salvadora, el error es, por su propia substancia, negativo y esclavizador.

Sentido de servicio

Dar a la vida humana un sentido de servicio es engrandecerla y fecundarla. El apóstol, según Ignacio, es un servidor. Un servidor y un soldado del Reino de Cristo. Servicio y servicio militar, disciplinado, leal, generoso, ardiente. Servicio de caballero, no de mercenario.

En torno a San Ignacio de Loyola. Artículo publicado en la revista *Logos*, Morelia, 31 de julio de 1940.

La raíz del problema

Nosotros queremos ir a la raíz misma del problema. Cuando se nos dice que somos gente que ve atrás, gente que quiere volver a esas cosas que ya nadie quiere; cuando se nos dicen todas esas tonterías, nosotros pensamos que lo único que sucede es que somos quizá mucho más avanzados, incomparablemente más radicales que quienes nos dicen retrógrados. Radical es lo que llega a lo hondo, a la raíz, y Acción Nacional quiere, pelea, una cosa así, radical: queremos ir hasta lo íntimo de los hombres de México, para allí echar la raíz, la verdadera raíz, la única raíz, que puede darnos mañana el árbol frondoso, el fruto sazonado, ese árbol y ese fruto que son el México que anhelamos.

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: "Cinco ideas fundamentales sobre la educación".

Nuestros orígenes

Si nosotros logramos que los mexicanos sepamos leer en las piedras de nuestras ciudades, sepamos leer también en el paisaje de nuestros pueblos campesinos, nosotros podremos conseguir que los mexicanos, la Nación misma, siga conservando su identidad, esa identidad consigo misma, esa identidad de que hablaba el poeta cuando le decía a México que se conservara siempre igual. Yo creo que sí debemos preocuparnos como hijos bien nacidos de comprender el legado de nuestros antepasados. Señores; son nobles, son ilustres nuestros orígenes.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Sentido orgánico

Es este sentido orgánico de la vida nacional el que estamos tratando de construir en Acción Nacional, y es éste el sentido orgánico que muchas veces y en muchas partes se había perdido. Es preciso que los hombres de México se sientan vinculados, esencialmente vinculados a su propia patria. Y que esa vinculación se realice normalmente e inmediatamente a través de la ciudad en que uno vive, y cuando hablo de la ciudad me refiero en estos momentos a ustedes, representantes de pequeños pueblos del estado de Jalisco; cuando hablo de ciudad, no me refiero a una urbe muy grande, me refiero sencillamente a cualquier comunidad civil...

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Reivindicar a la política

La palabra política para aquellos hombres significaba una cosa profundamente distinta, diametralmente opuesta, de lo que significa la palabra política en labios de los innumerables merodeadores de los puestos públicos que estamos acostumbrados a ver, que resuelven los negocios, los más grandes negocios de sus ciudades...

Acción Nacional ha querido reivindicar esta palabra de política, ha querido volver a darle su significado noble y austero; y esto es lo que ha venido haciendo desde hace más de dos años, y esto es lo que continuará haciendo durante mucho tiempo en México. Queremos nosotros, señores, poner las bases de una acción política, de una acción municipal fecunda, bien orientada, capaz de traducirse en realizaciones definitivas. Preocupémonos por entender claramente qué es la política como ciencia y qué es la política como acción.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Adhesión a Acción Nacional

Nuestra adhesión a Acción Nacional, señores, ha sido, estoy seguro de ello, en todos y cada uno de nosotros un acto deliberado y libérrimo de nuestra voluntad. No habéis venido ni por engaño ni por coacción. Habéis venido por convencimiento y por decisión libre, y yo os digo que en virtud de esa decisión ya no podéis, si queréis ser íntegros, elegir otra cosa. Habéis elegido el camino largo, áspero, difícil, acaso lento, pero cierto, seguro y confortante que ha trazado Acción Nacional.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Clave de la dignidad humana

Existe una aparente contradicción, aprovechada no pocas veces, con mayor o menor fortuna, contra nosotros. Cuando la Iglesia interviene en lo social, lo hace con perfecto derecho, más aún, lo hace para no abandonar su deber.

Es que la materia, siempre rica y cambiante, de lo social, es el hombre mismo, portador de una conciencia, que es la clave de su dignidad y la garantía de su futuro. Es que los fenómenos sociales, políticos, económicos, son parte indispensable de la vida humana. Es, en una palabra, que lo social es algo de lo humano. Y la conciencia, rectora de la vida entera tanto de lo que pasa en la reconditez de nuestro más íntimo pensamiento como de lo que acontece a la vista de los hombres, con quienes convivimos, no por accidente, sino por exigencia esencial de nuestra naturaleza; la conciencia, guía de la conducta toda, de aquellos actos que se refieren a nosotros mismos como de aquellos otros que dicen relación a los demás; la conciencia, que es lo que interesa primariamente a la religión, como dice el Código, lo mismo se compromete cuando pensamos, que cuando amamos, que cuando queremos y cuando hacemos; lo mismo pone en riesgo la dignidad personal del hombre su conducta privada que su conducta pública, de tal modo que ningún acto de su vida racional puede ser indiferente, en su realidad concreta, para la edificación de su destino.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Moral cristiana

Es sencillamente que la moral cristiana no ve al hombre como ser aislado, por más que lo conciba perfectamente como individuo sino como es en realidad, ser social que vive con los otros hombres, que forma con ellos grupos necesarios o libres, siempre naturales en cuanto conformes a una exigencia natural, que en ese trato y comunicación con los demás, labra su destino.

Porque lo social es moral, y porque la Iglesia es la depositaria y la maestra de la ley, por eso mismo la Iglesia en el campo de lo social no es una intrusa, sino, también ahí, la dispensadora del don de Dios, de la verdad revelada por Jesucristo.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Peripecia y vida

Se ha hablado de la peripecia, y ¿qué es la vida, señores, sino una serie infinitamente bella de peripecias? ¿Qué otra cosa es la vida, sino la peripecia continuada en torno de un ser substancial que tiene conciencia de sí mismo? Eso es la vida y no se pierde la entidad substancial por la participación en la peripecia. Yo me atrevo a ir más lejos: perderíamos en lo que es perdible, pero ¿disminuiríamos la entidad substancial negándonos a la participación en la peripecia diaria? El ser es substancia, pero es accidente también; la vida es permanencia, pero es contingencia también; lo grave no es que sea así; lo grave es que se subordine lo accidental a lo substancial, lo contingente a lo necesario, o como decía González Luna, el episodio de la escaramuza a la batalla campal. Pero nosotros no lo subordinamos, lo jerarquizamos; decimos lo que es contingente, accidental, accesorio; entendemos lo que es escaramuza y lo que es substancial, permanente y necesario, y lo que es batalla campal; lo que entiendo yo es que no puede haber batalla y escaramuza al mismo tiempo.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido de la que estas intervenciones forman parte. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Correr el riesgo

Se corre riesgo... ¡Ya lo creo que se corre riesgo! Pero ¿qué cosa más arriesgada señoras y señores, que vivir? Si la vida es el riesgo definitivo, como que es arriesgar el destino, ¿qué hacemos al vivir? Jugarnos el destino. Eso lo hacemos hoy, ayer, mañana y siempre. Y nacimos para el riesgo, nacimos personalmente para el riesgo y nacimos colectivamente para el riesgo. Pero, ¿no estáis viendo, señores, que México nació físicamente para el riesgo?

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. *El Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido de la que estas intervenciones forman parte. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Abstención

Abstenerse es ciertamente y en muchos casos una forma de acción. Abstenerse, pongamos por caso, del placer terreno, es una forma de acción, es conocer la substantividad del carácter. Esas abstenciones se imponen al hombre por razón de su propia dignidad, pero, en el caso, en este caso.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido de la que estas intervenciones forman parte. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México. México*, 1950, pp. 113-136.

Redención

Sí, antes y después; como candidatos y como diputados y como miembros de un partido que va a pelear por la elección y que no va abandonar a los suyos cuando lo esperen en los escaños del Congreso. Nos espera sí, la calle de la amargura, pero ¿por qué otra calle se llega a la cima de la redención?

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido de la que estas intervenciones forman parte. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Ideas y hombres

Las ideas para vivir necesitan encarnarse. Las mejores instituciones jurídicas, sociales, políticas, sólo viven en los hombres y por los hombres. De aquí que la reforma de nuestro deplorable régimen electoral demande centralmente la garantizada existencia, el organizado funcionamiento de partidos políticos dignos de ese nombre, que encarnen el pensamiento y encaucen la acción de los ciudadanos de México.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Representación política

Consideramos que el problema de la representación política debe ser enfocado desde dos puntos de vista: uno que podría llamarse jurídico y el otro propiamente ético. Yo quisiera, sin descartar el segundo de esos términos, referirme fundamentalmente al primero, ya que el título de la conferencia es “Representación y usurpación”, y estas dos palabras nos obligan a fijarnos, más que en otra cosa, en lo que atañe al título jurídico de la representación política, sin la cual la representación no existe, y se convierte en usurpación.

Si queremos fundamentar la representación política, tenemos que partir de esta afirmación inicial que es una premisa necesaria: la subordinación de la vida política al orden moral. La política debe ser una actividad eminentemente moral. Desde hace cuatro años Acción Nacional ha proclamado este principio. No podemos concebir la política como algo absoluto, autónomo, independiente del orden de los valores sociales.

La concepción de la política como algo absoluto, autónomo, independiente y fundamental, que es en lo especulativo un error muy grande, acarrea en la práctica las más deplorables consecuencias para la convivencia humana, porque equivale a suponer que lo político no es humano. En otros términos, equivale a privar a la política de su esencia propia, como es la esencia humana.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Voluntad

Todo el hombre, toda la actividad humana propiamente tal, es decir, aquella actividad en que el hombre ejercite su voluntad libre iluminada por la razón, es sujeto del orden moral. No hay, pues, acto propiamente humano, actividad voluntaria y consciente que pueda abstraerse al orden moral. Si consideramos la política como algo abstraído al orden moral, desde ese mismo momento la estamos considerando como abstraída al orden de la actividad humana; en términos muy duros, equivale a hacer de la política una cosa infrahumana.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Sentido y misión

Es que la sociedad carecería de sentido y de misión si no fuese porque en ella los hombres deben encontrar el ambiente propicio para la realización de su propia finalidad humana; y cuando en una sociedad ese desarrollo de la personalidad humana es imposible o se vuelve extraordinariamente difícil, se puede decir que aquella sociedad se ha salido de su cauce verdadero y ha negado su misión.

En esas condiciones, si la vida social ha de ser medio favorable, ambiente propicio para la realización de la personalidad humana, ¿cómo va a entenderse la vida social como ajena a las normas que rigen la conducta humana misma; cómo va a entenderse la vida social como algo ajeno al orden moral si las personas que integran la sociedad y para cuyo bien la sociedad existe, son ellas sujetos de normas morales que para realizar su propia personalidad han de seguir el camino marcado por las normas morales?

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Bien común y autoridad

El bien común exige que todos los hombres, que todas las personas que integran una sociedad humana cumplan con el fin social. Y para el cumplimiento de ese fin social se requiere la exigencia en la sociedad misma de un principio de coordinación, de una capacidad de imponer el orden; que eso y no otra cosa es un gobierno, una autoridad. Ahora bien, la autoridad se funda en las exigencias del bien común, en cuanto que la sociedad misma exige que haya en el seno de la sociedad ese principio de orden que es la autoridad. Entonces la autoridad, para existir legítimamente, debe fundarse en la necesidad social, en la exigencia del bien común, y para realizarse y para ejercerse debe tener títulos bastantes que la invistan de esa capacidad de imponer el orden; y que, en último término, es la capacidad de mandar.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Derecho a mandar

Así el derecho de mandar le impone a la autoridad la obligación de justificar el título en que se funda; y cuando el título en que la autoridad se apoya es confuso o claramente vicioso, entonces es muy difícil obtener de una comunidad de hombres una obediencia que merezca realmente llamarse obediencia. Se podrá obtener una sumisión pasiva, en la cual la razón y la voluntad libre de los hombres esté ausente; se podrá obtener la doblegación ante el temor; se podrá obtener, inclusive, el quebrantamiento de la dignidad humana, convirtiendo a los hombres en esclavos o en algo más bajo que los esclavos. Lo que no se podrá obtener será la obediencia propiamente humana, la obediencia que hace que el hombre que obedece, al obedecer sea más digno que si se negara a la obediencia, aquella obediencia que es pedestal de la propia personalidad, y que lejos de rebajar al hombre lo enaltece. Y cuando eso se refiera al orden político, se podrá obtener la opresión sobre la Nación, el quebrantamiento de la espina dorsal, de la dignidad cívica; se podrá obtener lo que sea, lo que se quiera; lo que no se podrá obtener nunca es la obediencia respetuosa del que sabe que quien lo manda no tiene derecho a mandarlo. Y entonces viene lo que por desgracia padecemos nosotros desde hace tanto tiempo: el divorcio, y no el divorcio que es simple separación, sino el divorcio que es pugna violenta entre el Estado y la Nación, entre quienes forman la carne viva de esa realidad que es la Nación, y quienes debieran ser la representación jurídica de la Nación misma y cumplir con la función de autoridad que consiste en imperar en bien de lo que la Nación exige.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Orden social

El orden social es realizado por los hombres y tiene carácter moral; no excluye sino que, por el contrario, incluye el ser y el obrar independiente de la persona... Bien común y bien privado se suponen y complementan mutuamente de tal modo, que uno no puede existir ordenadamente sin el otro o en contra del otro.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Organización humana

Queremos transmitir lo que es para nosotros esencia vital de nuestro ser colectivo. Una organización humana se va configurando a través del tiempo y a veces esa configuración significa mutaciones radicales, de tal modo que lo que fue ayer deja de ser completamente hoy y será posiblemente todo lo contrario mañana; pero hay una verdad, un hilo conductor que mantiene lo que existe, lo que haya de esencialmente válido en la posición original y que sin perder esa esencia primitiva vaya adaptándose a la contingencia del hacer y acontecer.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Juventud

La nutrida presencia de la juventud en las filas del Partido, es para mí la confirmación profunda, evidente, que me llega a lo hondo, de que la esencia vital, original del Partido, se mantiene intacta y que va adaptándose, moldeándose, haciéndose sustancia para responder a las exigencias del acontecer histórico. Nada hemos dejado de lo que para nosotros significa la razón primaria, el fundamento incommovible del Partido. Los principios que dieron sentido a nuestro propio nacimiento, las ideas madres que pueden establecerse en tres o cuatro frases fundamentales; nacimos al amparo de dos grandes pensamientos: la dignidad de la persona y el sentido de la nacionalidad; quisimos reivindicar para México y los mexicanos la dignidad del hombre en plenitud y hacer de México la Nación auténtica que todos tenemos el derecho a crear y la necesidad de construir y conquistar. Seguimos luchando por la dignidad del hombre en México y seguimos luchando por el triunfo de México en dignidad.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Salvación

Siempre habrá hombres dispuestos para seguir gestionando la libertad, para seguir mereciendo la salvación.

No hemos venido ni por el temor ni por el halago, fragmentos del mensaje a la Convención Regional de Michoacán, 4 de marzo de 1950, publicados en la revista *La Nación* 439, 13 de marzo de 1950.

Intereses y falsificación

Fuera del poder se han apartado de la rectitud tanto los que se hacen cómplices de los usurpadores como los que desertan del cumplimiento del deber cívico. Los primeros, los cómplices, son elementos activos de la falsificación política porque su interés –interés de negociantes– está ligado a los intereses de los que detentan el poder. Los desertores, tan culpables como los activos cómplices, asumen una posición pasiva que tiene en su fondo la más reprochable cobardía...

Los desertores son culpables como los cómplices, fragmentos de la conferencia pronunciada en la sede regional del PAN, Guadalajara, Jal., 16 de mayo de 1951, publicados en la revista *La Nación*, 28 de mayo de 1951.

Imperativos morales

No puede haber otra conducta política que la que se enfoca a la gestión del bien común ya sea dentro del poder o frente al poder. En el ejercicio de la política deben acatarse los imperativos morales. No hay más que una moral: la misma que rige los actos de la vida privada, tiene que normar la actuación de los hombres en su vida pública...

Los desertores son culpables como los cómplices, fragmentos de la conferencia pronunciada en la sede regional del PAN, Guadalajara, Jal., 16 de mayo de 1951, publicados en la revista *La Nación*, 28 de mayo de 1951.

Verdad y sacrificio

Tarea de verdad y sacrificio porque la verdad y el sacrificio siempre van unidas y están presentes en toda obra de verdadera regeneración... Quienes nos acusan de guardar una posición cómoda, de hacer una oposición elegante, ignoran lo que es nuestro esfuerzo y lo que es sacrificio.

Sexta Cena de Navidad de Acción Nacional, intervención en la tradicional Cena de Navidad del PAN, México, DF, 14 de diciembre de 1945, publicada en la revista *La Nación* 219, 22 de diciembre de 1945.

El mejor triunfo

Si la única forma de obtener una curul es por medio del cohecho, la compra, el servilismo o la renuncia a las convicciones, el no obtenerla es el mejor triunfo.

Nosotros somos los auténticos representantes de un pueblo que nos designó. Seguiremos actuando en lo sucesivo, opinando sobre los problemas de México, sobre las leyes, sobre todas las cuestiones, tal y como lo hubiéramos hecho desde la tribuna de la Cámara.

Hemos arrancado a los ojos de muchos la venda que les impedía ver cómo este régimen es un conjunto de engaños y falsedades. Nos aguarda ahora la tarea permanente de la salvación de México.

La elección del I distrito de Michoacán en 1943, crónicas publicadas en la revista *La Nación* números 91, 92, 97, 98 y 99, julio-septiembre de 1943.

Firmes en la lucha

Nadie me ha vencido; he sido atropellado. Y nadie puede vencer a un candidato de Acción Nacional; porque en la lucha misma se halla nuestra meta de formación ciudadana, independientemente de los resultados inmediatos...

Y no hay nada más estimulante e impulsor que contemplar el aspecto que tienen ustedes aquí reunidos, firmes en la lucha cotidiana que hemos desarrollado y en la que nos espera para lo futuro...

La elección del I distrito de Michoacán en 1943, crónicas publicadas en la revista *La Nación* números 91, 92, 97, 98 y 99, julio-septiembre de 1943.

Encarnar las ideas

Teníamos que encarnar las ideas y al encarnarlas hacerlas vivir, y se estableció un puente claro, firme, entre el pensamiento y la conducta, entre las ideas y la actividad política; es el puente del cumplimiento del deber. Porque, además, no hay otro puente.

Discurso pronunciado en la sesión del Consejo Nacional del PAN del 22 de febrero de 1976, en contra de la propuesta de destitución del Comité Ejecutivo Nacional, publicado en la revista *La Nación* 1447, 3 de marzo de 1976. Además del presente discurso, este número de la revista contiene una amplia reseña de la sesión del Consejo Nacional realizada en los momentos más álgidos de la crisis interna del Partido registrada entre 1975 y 1981

Brío renovado

Presentes los hijos, para quienes vivimos los momentos iniciales, para quienes contemplamos la primera aurora, ocasiones como ésta tienen un alcance, una significación tan difícilmente definible, que yo no encuentro en estos momentos palabras para expresarla; pero acaso pudiera decir algo como esto: desde el primer momento pensamos que la tarea no era sino brega de eternidad, y cuando a la vuelta de treinta años encontramos renovado el brío que auspició el nacimiento y vemos que las ideas siguen siendo las mismas ideas fundamentales, y nos damos cuenta que en el transcurso de una generación —una que no podrá borrarse de la historia de México— el soplo del mismo espíritu hincha con renovado ímpetu las velas, los hombres de la primera hora decimos: gracias a Dios, gracias a todos los que, como González Luna, rindieron la jornada en el cumplimiento del deber político.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Mujeres mexicanas

Hay además hasta circunstancias de un valor supremo: desde el primer momento, las mujeres mexicanas fueron llamadas a la tarea de la reestructuración y de la salvación. Quisimos, con la presencia de ellas, demostrar que la política no era sino empresa limpia, constructiva, de salvación de México. No esperamos para tratar de atraerlas que se les diera la ciudadanía legal y que pudieran ser votadas en las urnas electorales; las respetamos y las quisimos desde el primer momento, para poder decirles: vengan con nosotros a este *Via crucis* de la restauración política de México.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Ideas que nos lanzaron a la lucha

Y les pido que piensen simplemente en este valor de la tradición, en esta perseverante custodia de las esencias, en esta salvaguarda infatigable de las ideas madres, en este empeño permanente de no perder el ser en el hacer, sino de lograr una perfección del ser en el hacer. Perfeccionar nosotros mismos cada vez más esta fórmula. Llegar al poder, pero para hacer desde el poder que las ideas que nos lanzaron a la lucha se traduzcan en obras de reconstrucción nacional. Si hablamos de la elevación del hombre, lleguemos al poder para elevar al hombre. Son treinta años, un tramo de nuestra vida...

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Somos demócratas

Por eso somos demócratas, porque la democracia es la forma de vida social y de organización política que mejor responde a las exigencias de la dignidad humana y que mejor garantiza la libertad de los hombres; esa es la razón de que seamos demócratas. Y esa es la razón porque peleemos por la libertad de los trabajadores organizados y los campesinos, porque el trabajador organizado, y el campesino sigue llevando como una especie de estrella sobre la frente la libertad del hombre.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

Doctrina

Septiembre de 1939. En un salón de la vieja casona de Isabel la Católica, nos reuníamos la comisión que redactó los Principios de la Doctrina de Acción Nacional que han sido bandera invariable, firme, gallarda, intacta a través de un cuarto de siglo. Ahí estábamos. Ciertamente aquí estamos varios de los que ahí estuvimos, pero faltan algunos... ¡pero no faltan: siguen aquí vivos, presentes, porque viva y presente está aquí la llama de su inteligencia y la generosidad espléndida de su corazón, que hicieron posible la Declaración de Principios de Acción Nacional!

Bandera invariable, firme, gallarda, intacta. Discurso pronunciando el 16 de mayo de 1965 en la Asamblea Nacional del PAN para pedir la aprobación de la Proyección de los Principios de Doctrina. Publicado en la revista *La Nación* 1182, 1 de junio de 1965. Este número de *La Nación* publica una amplia reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Nacional. Es importante señalar que existen diversas publicaciones que subrayan la importancia de la Proyección de los Principios de Doctrina de 1965 en el pensamiento de Acción Nacional, así como de la gestión como jefe nacional del PAN del licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola. Cfr. Lujambio, Alonso. "Christlieb, 25 años después" en: *Vuelta* 217, México, diciembre de 1994, y "El dilema de Christlieb: cuatro cartas a Díaz Ordaz" en: *Estudios* 38, México, otoño de 1994.

Fidelidad en el campo político

Fidelidad, fidelidad, que es virtud difícil; lealtad, que es virtud difícil, difícil siempre, difícil especialmente en el campo político. ¿Y no vemos, señoras y señores, no vemos claro en esta confrontación; no se nos aparece como evidente ese binomio prodigioso que permite al hombre vivir, desarrollarse, progresar, avanzar, crecer? ¿No vemos clara la conjunción fecunda, la armonía trascendente entre la fidelidad inquebrantable a la verdad y la proyección dinámica de esa verdad hacia la situación cambiante de un mundo que vive bajo el signo de la más vertiginosa transformación histórica?

Bandera invariable, firme, gallarda, intacta. Discurso pronunciado el 16 de mayo de 1965 en la Asamblea Nacional del PAN para pedir la aprobación de la Proyección de los Principios de Doctrina. Publicado en la revista *La Nación* 1182, 1 de junio de 1965. Este número de *La Nación* publica una amplia reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Nacional. Es importante señalar que existen diversas publicaciones que subrayan la importancia de la Proyección de los Principios de Doctrina de 1965 en el pensamiento de Acción Nacional, así como de la gestión como jefe nacional del PAN del licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola. Cfr. Lujambio, Alonso. "Christlieb, 25 años después" en: *Vuelta* 217, México, diciembre de 1994, y "El dilema de Christlieb: cuatro cartas a Díaz Ordaz" en: *Estudios* 38, México, otoño de 1994.

Conservadores y tradicionalistas

No somos conservadores en el sentido peyorativo de la palabra. No somos tradicionalistas al servicio de un concepto absurdo de la tradición. Conservamos lo que tiene que conservarse, porque tiene valor perenne; transmitimos como tradición viva el legado que recibimos. Para nosotros, los que emprendimos la jornada, nos significa, nos entrega la presencia de todos ustedes, hoy aquí, la recompensa máxima a que podríamos aspirar: ustedes son los conservadores de los valores eternos que dan nacimiento a lo mejor del hombre y los transmisores futuros de esos valores...

Bandera invariable, firme, gallarda, intacta. Discurso pronunciado el 16 de mayo de 1965 en la Asamblea Nacional del PAN para pedir la aprobación de la Proyección de los Principios de Doctrina Publicado en la revista *La Nación* 1182, 1 de junio de 1965. Este número de *La Nación* publica una amplia reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Nacional. Es importante señalar que existen diversas publicaciones que subrayan la importancia de la Proyección de los Principios de Doctrina de 1965 en el pensamiento de Acción Nacional, así como de la gestión como jefe nacional del PAN del licenciado Adolfo Christlieb Ibarrola. Cfr. Lujambio, Alonso. "Christlieb, 25 años después" en: *Vuelta* 217, México, diciembre de 1994, y "El dilema de Christlieb: cuatro cartas a Díaz Ordaz" en: *Estudios* 38, México, otoño de 1994.

Repercusión de nuestra obra

Nunca podremos saber hasta dónde llegará con el tiempo la repercusión de obras como ésta, de trabajos como los que han sido presentados; nosotros seguimos teniendo una fe indestructible en el valor de las ideas, sabemos que esas ideas lanzadas al surco de la conciencia nacional por la mano temblorosa del sembrador esperan sólo la lluvia fecundante, el calor del sol, la gracia de arriba para convertirse, cuando llegue el momento, en fruto maduro y definitivo de salvación.

En la Convención rural del PAN, intervención en la primera Convención Interregional del PAN de 1960 en Guadalajara, publicada con este encabezado en la revista *La Nación* 964, 3 de abril de 1960.

Imperativo obligatorio

Lo que nos mueve, señoras y señores, es un imperativo obligatorio para la inteligencia humana de confrontar permanentemente los grandes principios, las ideas incommovibles con las fluctuaciones y variantes de una realidad que a veinte años no es la misma que veinte años antes; se trata, en una palabra, de actualizar nuestra postura doctrinaria y programática frente a la realidad contemporánea, se trata de encontrar caminos, medios e instrumentos más adecuados al contexto histórico que estamos viviendo. Iluminados siempre e inspirados perennemente por la verdad invariable, queremos proyectar la luz de esa verdad y el ímpetu salvador de ella a la realidad estrictamente actual de esta patria nuestra. Ese es el sentido de nuestras convenciones.

Salvarnos de esa torpe, absurda y quizá, o sin el quizá, ciertamente interesada, mezquinamente interesada postura de quienes hablando en nombre de una revolución traicionada, siguen enarbolando como banderas raídas y ensuciadas, los postulados de hace cincuenta años.

En la Convención rural del PAN, intervención en la primera Convención Interregional del PAN de 1960 en Guadalajara, publicada con este encabezado en la revista *La Nación* 964, 3 de abril de 1960.

Mujeres dignas

Y ciertamente son las mujeres dignas de México las que han sabido conservar intacto el tesoro heredado de dignidad, de limpieza, y de unidad extraordinaria. Esas que pasan según la frase del poeta, como botellas alambradas, son ellas las que irán a las urnas electorales y sabrán bien que no se deshonran sino las engrandecen, que no se disminuyen sino las engrandecen, estando ahí al lado de quienes sean.

No es la lucha entre teóricos y prácticos, intervención ante la XII Convención Nacional. México, DF, 27 de febrero de 1955. La reseña de la XII Convención Nacional del PAN puede consultarse en: *La Nación* 699, 6 de marzo de 1955. Se reproduce prácticamente íntegro este discurso con el subtítulo “La espada del Campeador”.

Concepto de libertad

Es la idea, el concepto de libertad el que se encuentra primordialmente en juego. Y es la libertad, el concepto de libertad, la idea generatriz de la tesis liberal, de la que dimanó toda una teoría política y social que, concretizada en formas jurídicas y en instituciones públicas, configuró el Estado en el Siglo XIX y dio vida al llamado liberalismo histórico.

En torno al “pensamiento liberal”, artículo publicado en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 151, enero-marzo de 1957. Este artículo motivó una entrevista a Miguel Estrada Iturbide publicada en la revista *La Nación* 811, 28 de abril de 1957.

Auténtica reforma social

¿Por qué no hemos de pensar en un México libre y justo, suficiente y próspero; en una familia mexicana libre y ordenada, en una familia mexicana libre hasta donde sea posible de los asaltos de orden biológico y de orden económico, intelectual y moral, que hoy conspiran contra su existencia? ¿Por qué no hemos de pensar que la familia mexicana de mañana pueda comer lo necesario, para que haya en México una raza fuerte?; ¿por qué no hemos de pensar que la familia de mañana habrá de vivir con decoro humano?; ¿por qué no hemos de pensar que la gran mayoría de las familias mexicanas habrán de beneficiarse en el orden material y en el orden espiritual, en el orden de la carne y en el orden del espíritu, del provecho del beneficio auténtico de una auténtica reforma social?

La familia y la reforma social, intervención en la VI Convención Nacional del PAN. México, DF, 6 de febrero de 1948. La reseña de la VI Convención Nacional puede consultarse en: *La Nación* 331, 14 de febrero de 1948. Por la importancia de esta intervención, se le dedica un espacio especial titulado "México debe a la familia el haber salvado su fisonomía propia, Estrada Iturbide" en las páginas 15 y 18. El texto aquí presentado corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispán.

Caudillo

Nació Acción Nacional en un momento en que pudieron pensar quienes no entendían nuestro propósito que íbamos simplemente en seguimiento de otro caudillo, quien como todos los caudillos, acabó por traicionar a la Nación misma.

González Luna: grande de cuerpo y alma; limpio en la conducta y la conciencia, discurso pronunciado en la X Convención Nacional del PAN, publicado en la revista *La Nación* 529, 3 de diciembre de 1951. En la reseña de la X Convención Nacional contenida en este número de *La Nación* titulada “Acción Nacional tiene al candidato digno de ella y de México” se apunta que reproduce íntegro el discurso de Estrada Iturbide, pues en el mismo “hizo un alto y justo elogio del candidato electo”.

Decisión

Tomen la decisión con el mismo propósito, la misma confianza, la misma encendida esperanza en la ayuda que nunca se niega a quien procura merecerla.

Nos enfrentamos a un problema político inmediato. Hagámoslo de buena fe, con la más seria meditación, puestos el corazón y la inteligencia exclusivamente en el bien de México, sin otro interés que éste, sin resentimientos y sin malicia, sin apetito y sin odio, sin otro compromiso que el de deliberar en la verdad, resolver en conciencia y acatar con lealtad la decisión a que lleguemos por los caminos que libremente hemos aceptado para tomarla.

Trabajo y resultados, Informe del jefe del Comité de Michoacán a la Convención Regional. Morelia, 31 de marzo de 1946. Publicado en la revista *La Nación* 234, 6 de abril de 1946. El número de *La Nación* ofrece una reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Regional de Michoacán en la que se presentó este informe, en la que Miguel Estrada Iturbide fue electo candidato de Acción Nacional a senador de la República por el estado de Michoacán en 1946.

Familias

Hablar de la familia, hablar de esa institución entrañable, hablar de esa institución que surge espontánea de la entraña de nuestra naturaleza humana, hablar de la familia y hacer ver cómo es preciso tener frente a los ojos, contemplar, mantener fija la atención sobre la institución familiar cuando se piensa, se planea o se realiza la reforma social, ese es el objeto de estas palabras. Hablar claro de la familia como institución, hablar de esa cosa que tan difícil resulta definir pero que tan fácil resulta comprender; tan difícil de definir porque las cosas que más íntimamente nos ligan se expresan con extrema facilidad con palabras, pero tan fácil de comprender porque todos nosotros, todos venimos de una familia, tuvimos y tenemos una familia, y pensamos en que por nosotros habrá de haber en el futuro familias humanas. Tan difícil de expresar, tan fácil sin embargo de comprender y de sentir.

La familia y la reforma social, intervención en la VI Convención Nacional del PAN. México, DF, 6 de febrero de 1948. La reseña de la VI Convención Nacional puede consultarse en: *La Nación* 331, 14 de febrero de 1948. Por la importancia de esta intervención, se le dedica un espacio especial titulado "México debe a la familia el haber salvado su fisonomía propia, Estrada Iturbide" en las páginas 15 y 18. El texto aquí presentado corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispan.

Cumplir el deber

Acción Nacional, los grupos de ciudadanos que postulan a don Aquiles Elorduy y este mismo, sin forjarse ilusiones, sin dar a las cosas más valor que el que objetivamente tienen, sin otro propósito que el de hacer un nuevo esfuerzo de regeneración, sin otro interés que el superior de cumplir el propio deber y de dar a todos ocasión de que lo cumplan, con respeto pleno de la realidad –no por dolorosa e indignante menos cierta y estimulante para quien la contempla con ojos limpios–, ellos, el Partido, el candidato, los ciudadanos dignos, harán su tarea, llamarán responsablemente a la conciencia del pueblo, removerán pantanos de inercia y triunfarán, porque siempre triunfa quien cumple su deber. Veremos qué es lo que hace “la Revolución”.

Autenticidad

El problema es una cuestión de autenticidad, de autenticidad elemental. Y ¿por qué es un problema de elemental autenticidad? Volvemos a afirmar que es un problema de orden moral. Se necesita un esfuerzo perseverante, incansable, tesonero, al mismo tiempo equilibrado, ponderado, para lograr que la realidad corresponda a la forma; o más bien dicho, que las fórmulas correspondan a la realidad. Que aun auscultando, llegando a la esencia misma de la realidad, se procure en México lograr la estructuración de un Estado de contenido real, fundado en realidades, expresión de realidades; órganos y servicio de realidades nacionales. Eso es lo que fundamentalmente queremos. No tenemos inconveniente en afirmar nuestra fe democrática, cuando entendemos que la democracia esencial consiste simplemente en lograr por los mejores medios posibles la coordinación permanente del Estado nacional; y precisamente porque somos demócratas en este último y verdadero sentido, precisamente por esto nos preocupa tanto esta reforma de la representación política. Si no lo fuéramos, si nuestra democracia fuera algo puramente verbalista, teatral, de exhibición y de exportación; si nosotros fuéramos “demócratas” así, no nos importaría este problema de la representación política; estaríamos muy a gusto, señores, pero mucho muy a gusto con el actual régimen de representación política que sirve para lo que sirve.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Política de ideas

Para que la política sea política de ideas y política de ideales se necesita fundar el pensamiento político en el principio que inicialmente señalaba en esta conferencia: la subordinación del orden político al orden moral; el vínculo indisoluble entre lo moral y lo político. Sólo entonces podrá haber altura en la obra política, porque sólo entonces podrá haber virtudes políticas. Virtudes políticas, virtudes del político; esas virtudes que en el mejor de los casos se consideran como cosas puramente accidentales, accesorias de las virtudes del hombre privado; virtudes políticas que son normas del contenido privado, en el interior del hombre privado; porque si ese hombre tiene como actitud la de la honradez en lo privado, mucho más debe tenerla cuando se refiere a las cosas del orden común. Pues si es muy útil la justicia cuando nos hace guardar las relaciones de igualdad entre los hombres particularmente considerados, lo es mucho más la justicia conmutativa que nos obliga a cumplir con la justicia social.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Somos tradicionalistas

No somos reaccionarios; somos, en el mejor sentido de la palabra, tradicionalistas, y para serlo necesitamos estar al día y marchar al ritmo de las exigencias del movimiento contemporáneo; de otro modo no se es tradicionalista, se es cadáver.

En la Convención rural del PAN, intervención en la primera Convención Interregional del PAN de 1960 en Guadalajara, publicada con este encabezado en la revista *La Nación* 964, 3 de abril de 1960.

III

ORGANIZACIÓN

Servicio a la Nación

Pongamos al servicio de la Nación todo lo mejor de nosotros mismos, que pongamos una plenísima rectitud de propósitos y elevada, elevadísima altura de miras. Que reafirmemos nuestra posición de fondo; que conjuntemos nuestro Programa con nuestra Doctrina; yo os aseguro, señoras y señores, que esta es la posición más fecunda; la pasión y el interés pueden obtenerse pero transitoriamente y sólo a los limpios les está reservado en los designios del espíritu la definitiva fecundidad.

En torno a San Ignacio de Loyola. Artículo publicado en la revista *Logos*, Morelia, 31 de julio de 1940.

Soluciones morales

En la causa del derecho está aquí, como siempre, la delimitación de la competencia. La Iglesia no es maestra de ciencia ni de técnica; no es depositaria de un sistema de principios, ni de un conjunto de teorías sobre astronomía o sobre física, sobre biología o sobre medicina, sobre arqueología o sobre arquitectura; no es guardiana del saber científico, sino de la verdad religiosa; no es intérprete y juez de las normas del arte, sino de la ley moral. En rigor no puede hablarse de ciencia católica ni de arte católico, ni de filosofía católica; no hay matemáticas católicas, ni música católica, ni psicología o epistemología católica. Hay, por supuesto, ciencia y arte, y filosofía, que no contradicen, que no hieren al dogma y a la moral católica; y hay pseudo-ciencia y pseudo-filosofía que niegan el dogma, y arte de menor calidad o simplemente falso arte que desconoce a la moral católica. Esto es todo, y conviene para nuestro objeto que quede bien preciso.

Del mismo modo, la Iglesia no es maestra de economía, ni de política, ni de sociología. Tampoco puede hablarse rigurosamente de economía, de política o de sociología católica. Pero, porque

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

la sociología, la economía y la política no pueden ser, por razón misma del objeto material de su conocimiento, que es el hombre y las cosas humanas, independientes de la moral; por ello la religión tiene en relación con ellas, señaladamente, un estrecho y patente vínculo, porque ni en la especulación ni en la práctica pueden las ciencias de lo social separarse de la más alta ciencia de lo humano. Distingamos claramente, pero no separemos.

Distingamos, pero no separemos; si no vamos a pedir a la Iglesia soluciones técnicas, tampoco pidamos a la ciencia política soluciones morales. Sepamos más bien buscar la real y para nosotros confortante armonía que existe entre la auténtica ciencia social y la doctrina moral de la Iglesia católica.

Y no dejemos callada esta observación complementaria: es evidente que la perfecta distinción entre lo moral y lo técnico, entre los aspectos de un problema que tocan a la moralidad y los que le son ajenos, no siempre se pueden lograr con la firme claridad que fuera deseable. Acordémonos entonces de la “primacía de lo espiritual”.

Economía al servicio del hombre

La economía al servicio del hombre. Esto es cabalmente lo que la Iglesia quiere, recordando la sentencia del apóstol: *Omnia vestra sunt*. La economía, es decir, la organización de lo económico, de la riqueza, de su producción, de su distribución, de su empleo —como parte integrante de un orden social justo—.

Un orden social justo. El orden social —asienta Pío XI— fue “el principal objeto de los cuidados y pensamientos de nuestro predecesor León XIII”.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Nadie nos forzó

Pues hay que aplicar esto, señores, a la elección también grave, también definitiva, que hemos hecho por Acción Nacional. Nadie nos forzó. Yo pienso que en todas partes en Acción Nacional hemos cuidado escrupulosamente que nuestras gentes vengan al Partido con máximas garantías para el recto ejercicio de su libertad. No hemos engañado. No hemos pensado, por ejemplo, que sería cómodo no hablar de política porque esa palabra puede asustar a determinadas gentes. Aunque sea más largo y más difícil, lo que se requiere no es ocultar la palabra política y la actividad política detrás de telones, sino descorrer ampliamente las cortinas y poner a la consideración de todo el mundo no la caricatura desfigurada que de la política han hecho muchos en México sino la realidad íntima, bella, armónica, atrayente de lo que la política auténtica ha sido y ha de ser.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Virtudes en política

Las virtudes del político son indispensables: esas virtudes que en México no solamente parecen no ser necesarias para el cumplimiento de la acción política sino que parecen ser estorbos para el cumplimiento de la acción política. Señores: mientras en México no haya una política de ideas, mientras esas ideas, esos ideales de la política mexicana no sean capaces de entenderse por gobernantes y gobernados, en México no habrá una política digna de ese nombre ni podrá lograrse que el Estado sea la representación genuina, auténtica de la verdadera Nación.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Patria y destino

La tarea de Acción Nacional desborda así, naturalmente, todo episodio electoral. No sólo el episodio de renovación de poderes federales recientemente pasado, sino todo episodio electoral.

Esa tarea que arranca no del deseo de éxitos menores, sino del propósito austero de regeneración plena de la vida de México, se injerta así en el ser mismo de la patria. Es la patria, sólo ella, su origen y su meta, su razón y su destino.

Estructuración firme y eficaz de la opinión nacional, entrevista concedida a Miguel Castro Ruiz, publicada en la revista *Logos*. Morelia, enero de 1941.

Misión de Acción Nacional

Acción Nacional no nació para una campaña electoral, no se ha propuesto como meta llevar al poder a tal o cual persona. Si para eso hubiera nacido, si la simple adquisición del poder para una persona o para un grupo fuera su propósito esencial, puedo afirmar sin temor de equivocarme que los que estamos en Acción Nacional, dándole cuanto podemos y sirviéndole con lo mejor que cada uno es capaz de aportar, no estaríamos allí.

Estructuración firme y eficaz de la opinión nacional, entrevista concedida a Miguel Castro Ruiz, publicada en la revista *Logos*. Morelia, enero de 1941.

Deber político

No quedaría esto completo si no dijéramos que el cumplimiento del deber político ejercitado en forma individual es el resultado del cultivo de la virtud ciudadana ejercida en forma absoluta, y que la formación de doctrinas y programas políticos, en forma individual y general, es apremiante; se necesita de la organización que haga eficazmente posible el cultivo de las ideas políticas, el ejercicio del poder político, el noble esfuerzo de las virtudes políticas.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

En torno de ideas

Y esta organización son los partidos políticos que han de agrupar a quienes tienen las mismas ideas políticas, a quienes entienden del mismo modo el poder político, a quienes quieren ejercer de manera semejante las mismas virtudes políticas. De esa manera, el partido político no es vasta coalición de intereses, sino al contrario, coalición de voluntades en torno de ideas. El ejercicio noble, digno, de actividades netamente humanas es el complemento explícito del deber, el cultivo intenso de las virtudes ciudadanas.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Trabajo diario

Yo les pido pensar con hondura para resolver con serenidad y abandonar la manía de los heroicos: yo prefiero el heroísmo del trabajo diario...

No a la “huelga electoral”, intervención en la XXIII Convención Nacional del PAN. México, DF, 4 de febrero de 1973, Publicada en la revista *La Nación* 1369, 12 de febrero de 1973.

Sufrir por la verdad

Hay que aceptar valerosamente sufrir por la verdad. La verdad exige sacrificio y renunciación. La verdad suele premiar a sus campeones con la persecución y con el destierro. *Veritas odium parit*. Pero sólo es digno de ella quien sabe hasta morir por ella.

El que sabe decir la verdad es un libertador, y a los libertadores se les recompensa de ordinario con la ingratitud y con el patíbulo. Más entonces la ingratitud es laurel y el patíbulo trono.

La libertad de la verdad no se realiza en el desorden. Por el contrario, es el orden su más fiel aliado.

Índice de cultura, artículo publicado en la revista *Ciencia y letras*. Morelia, 17 de diciembre de 1933.

Que lo inmediato no se considere definitivo

No hay sólo cosas finales, hay cosas que tienen valor de medio; lo importante es que lo inmediato no se considere definitivo, lo importante es que no se dé al medio categoría de fin; lo importante, igualmente, es que no se niegue lo inmediato en vista simplemente de lo definitivo, y que no se niegue al medio su categoría de medio, porque entonces, estamos negando inclusive la categoría misma del fin.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada “Retorno al campo”. Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morín, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Nuestra lucha

Si vamos, vamos a la lucha, plenamente, resueltamente; si vamos, que no nos importe si las casillas se llenan o se vacían; vamos a procurar que se llenen de ciudadanos auténticos y no vamos a esperar el telefonazo de la Presidencia de la República. ¿Que hay farsa? Sí, pero no la hacemos nosotros. Sí se puede participar seria, dignamente en una farsa. No hay contradicción de términos. Nosotros iremos a procurar que la farsa sea menos farsa, y que si todo es negro haya ahí un destello de blancura, y que si nadie toma en serio el deber político, demostremos que hay un grupo de mexicanos que lo toma en serio, entrañablemente en serio. Llevaremos autenticidad a la mentira, una gota de autenticidad a la mentira, una gota de autenticidad. Pero nada se pierde. No se pierden la gota ni el átomo; muchísimo menos se pierde el menor esfuerzo del espíritu. Esa gota, señores, puede ser la semilla de mostaza, la pequeña porción de levadura del Evangelio.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Esfuerzo eficaz

El esfuerzo puede no ser eficaz –se dice–. El esfuerzo es siempre eficaz. ¿Qué se entiende por eficacia del esfuerzo? ¿Se entiende necesariamente el ingreso de algunos de nosotros al recinto de lo que se llama la representación nacional? Ese puede ser uno de los resultados de la eficacia del esfuerzo, pero no el único. Yo considero que hay resultados de ese esfuerzo que nadie puede prever.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada “Retorno al campo”. Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morín, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Responsabilidad de participar

Afrontamos la responsabilidad de participar directamente en la responsabilidad, máxime cuando esa participación es la única que nos cuadra. ...el diputado es simplemente el vocero de su partido, vale decir, es el expositor de la doctrina y del programa de Acción Nacional, el conducto de sus exigencias, el medio de sus peticiones fundadas de que se reconozca, de que se respete, de que se ame, de que se construya y de que se reconstruya el ser de México. Es su única responsabilidad. El diputado sigue ligado al grupo de hombres que representa y aquí viene bien hablar de una cosa que debe considerarse para que no caigamos en una cosa de ficción política: que no lanzamos los ciento cuarenta y cuatro diputados que integran el Congreso. Claro que no. Nosotros tenemos conciencia de lo que somos y de lo que hay fuera.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del *Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943*. El Boletín de Acción Nacional 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurriá Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

En esas condiciones, queremos hacer una experiencia. Claro que Acción Nacional tiene los ciento cuarenta y cuatro hombres necesarios para integrar el Congreso, pero eso no es lo que interesa; lo que importa es hacer la experiencia y concentrar todas nuestras posibilidades, que serán modestas, pero son posibilidades reales en la lucha, y entonces a mí no me importa quién sea diputado por mi distrito. Por allá se ha lanzado un “concuñadísimo”, un señor que probablemente lo conozcan algunos—yo no sé quién es— y su único título para ser diputado por Morelia es estar casado con una hermana de la señora de don Lázaro.

Camino limpio

Y porque entramos a nuestra propia casa, no nos interesa el camino; lo único que nos interesa es que ese camino sea limpio, que no nos manche antes de entrar. Por supuesto que hablo en primera persona, pero es sencillamente porque estoy hablando en nombre de Acción Nacional.

Debemos usar todos los medios lícitos para lograr la renovación que México reclama, discusión del dictamen de la Comisión Política sobre la participación electoral, III Convención Nacional del Partido Acción Nacional, México, DF, 9 de mayo de 1943. El *Boletín de Acción Nacional* 75, 17 de mayo de 1943, se dedica íntegro a informar sobre la III Convención Nacional, destacando especialmente la ponencia íntegra de José María Gurría Urgell titulada "Retorno al campo". Asimismo se publicó una amplia reseña de la Convención en la revista *La Nación* 83, 15 de mayo de 1943, incluyendo el debate sobre la participación electoral del Partido. Resulta igualmente de interés revisar el Informe rendido a la III Convención por el jefe nacional del Partido publicado en: Gómez Morin, Manuel. *Diez años de México*. México, 1950, pp. 113-136.

Partidos de verdad

Lo que importaría es que los partidos sean partidos de verdad, no clubes electorales carentes de ímpetu cívico y ayunos de móviles superiores de acción, ni tampoco instrumentos de monopolio y de simulación en manos de un gobierno, que por el solo hecho de forjar, sostener y utilizar un instrumento así, se convierte fatalmente en gobierno de facción, que niega el fundamento mismo de su legitimidad originaria y que frustra el ejercicio eficaz —que sólo es posible cuando se cuenta con la confianza y el respaldo de los ciudadanos— de la autoridad política.

Partidos verdaderos, que se constituyan en función de un tipo ideal, que traten de realizar el más alto concepto de su forma propia, que se esfuercen por ser digna encarnación teórica. Por fortuna, la definición existe y, en medio de sus limitaciones a veces tan dolorosas, todavía tiene, siempre ha tenido y tendrá, la voluntad humana, capacidad indudable para realizaciones dignas.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Permanencia y autonomía

El partido verdadero ha de organizarse sobre una firme decisión de permanencia. El cumplimiento de su función, de la que luego vamos a hablar, le impone la obligación de ser superior a las contingencias episódicas; de tener categoría de entidad viva, que se conserva y que lucha constantemente contra todo aquello que, de fuera o de dentro, conspira contra el propio ser. Permanencia y autonomía se ligan en abrazo de mutuo apoyo: sólo puede el partido conservarse velando celosamente por la identidad de su ser, sólo puede ser realmente permanente siendo él mismo. Y al propio tiempo su permanencia, la superación del fracaso accidental o del triunfo transitorio, le aseguran aquella especie de autonomía, ciertamente valiosa, que consiste en no ser esclavo del éxito, en sentirse amo y señor de la circunstancia.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Interpretación fiel del pensamiento

Por fin, el partido ha de ser nacional, nacional en su triple sentido. Su ideario ha de ser interpretación fiel del pensamiento y el sello vivo de una clara inspiración nacional. Su estructura orgánica ha de tender a encuadrarse dentro de formas adultas de alcance nacional, evitando así la formación de grupos políticos reducidos, de miras pequeñas, incapaces de injertar su acción en el gran escenario de la Nación, lo que no significa desdén o desconocimiento de la rica tradición regionalista de México ni menosprecio de la vida política local, que ha de interesar sobremanera, sino reconocimiento de ellas precisamente para incorporarlas en el todo superior que es la Nación misma.

Ha de ser nacional, en fin, por la resolución inquebrantable de servir ante todo al bien de la Nación, sacrificando siempre el interés parcial, aun legítimo, al interés superior de la comunidad. Siendo auténticamente nacional, vencerá las peores desviaciones del llamado “espíritu de partido” que tantas y tan fundadas críticas ha merecido, hasta llevar a estadistas de indudable valer a afirmar que la supresión de los partidos será la salvación del Estado. “Pero nosotros pensamos –dice Maritain– que lo importante no es suprimir a los partidos, sino suprimir lo que los corrompe y hace de ellos instrumentos de corrupción del bien público”.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Formar a la opinión pública

El partido será órgano formativo de la opinión pública que en México actualmente padece por falta de cauces que la estructuren y de medios que la expresen eficazmente, con varonil responsabilidad; será escuela de ciudadanía, en la que se enseñe la ciencia del bien común y se practique la noble profesión del deber político, tan desconocido, tan abandonado aun por gentes de vida honrada y de limpios antecedentes; será instrumento apto para dar coherente articulación al sufragio, para hacerlo informado y libre; será el sitio apropiado para que se destaquen personalidades, para que se preparen hombres públicos, de firmes convicciones, de capacidad probada, de limpio desinterés, vinculados a la opinión y aptos por tanto para representarla y hacerla valer desde el poder o frente a él. El partido podrá de este modo llenar finalmente su más alta finalidad: “dar vida y vigencia verdadera a las normas de nuestro derecho público, y limitar con justicia y orientar con rectitud la actividad del Estado”.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Ciudadanía libre

Se ha comprobado hasta la evidencia que existe una auténtica ciudadanía libre, deseosa de realizar las conquistas sociales para los trabajadores de la ciudad y del campo; está comprobado también que existe en los trabajadores la resolución de llevar a los puestos públicos a hombres electos en conciencia y no conforme el dictado del líder indigno.

Conferencias y mítines en Tamaulipas, crónica de la gira electoral por el estado de Tamaulipas, 18 al 20 de febrero de 1952, publicada en la revista *La Nación* 542, 3 de marzo de 1952.

Adhesión

Esta es la historia del Partido, y en esto se funda nuestra adhesión al Partido: primero la firmeza de la convicción, porque no nos adheríamos a algo que se nos proponía, nos adheríamos a algo a lo que ya estábamos adheridos, pero mejor estructurado y mejor presentado, más luminoso, más firme, más claro.

Discurso pronunciado en la sesión del Consejo Nacional del PAN del 22 de febrero de 1976, en contra de la propuesta de destitución del Comité Ejecutivo Nacional, publicado en la revista *La Nación* 1447, 3 de marzo de 1976. Además del presente discurso, este número de la revista contiene una amplia reseña de la sesión del Consejo Nacional realizada en los momentos más álgidos de la crisis interna del Partido registrada entre 1975 y 1981.

Aventura efímera

Nunca nacimos para la aventura efímera, para el episodio transitorio, para la escaramuza fugaz: nacimos, y estas son mis últimas palabras, para la aventura total, para la batalla completa, para el triunfo definitivo en que salvaremos nuestra propia vida y contribuiremos a salvar la vida de México.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

Desertor del deber político

La que nos llamó no a ser ciudadanos por el simple hecho de haber cumplido una edad y de llenar los requisitos mínimos de un precepto constitucional, fue la clarinada de 39, hace casi exactamente en estos días 30 años; la que despertó en nosotros para siempre, la toma de conciencia de que si no se es ciudadano, no se es hombre cabal y que se es desertor del deber político; el desertor del deber político es un tráfuga de su calidad de hombre.

Clarinated que despertó en nosotros la conciencia. Palabras ofrecidas, a nombre de Acción Nacional, en el homenaje que el Partido rindió a su fundador, Manuel Gómez Morin, en la XX Convención Nacional, 9 de febrero de 1969, publicadas en la revista *La Nación* 1272, 1 de marzo de 1969. Este discurso fue publicado también en: Partido Acción Nacional. *Cambio democrático de estructuras: memoria de la XX Convención Nacional*. México, Ediciones de Acción Nacional, 1969, pp. 112-115.

Mandatario

Pero, sobre todo, que nuestra indignada protesta no sea sólo contra el hecho del voto; queremos que sea especialmente contra las razones expresadas por quienes votaron en contra. Porque inclusive puede respetarse un voto dado contra la convicción de las gentes a quienes un mandatario representa, cuando hay motivos muy poderosos en que esto se justifique. Pero no; es que las razones son las que merecen, fundamentalmente, una de ellas, desdén y reprobación. El diputado por el primer distrito de Michoacán dijo: “Hay argumentos en contra y en pro del cambio, por no poder abstenerme, voté en contra”. ¡Por la misma razón podía haber votado en pro! Había una razón, que esa si la pasó absolutamente por alto: el sentir de las gentes, de la inmensa mayoría de las gentes de mi distrito. Esa razón no está militando en el dictamen, y es la que debieron fundamentalmente haber tomado en cuenta. Y no la tomaron. Es que probablemente ni siquiera saben y es natural que lo ignoren qué significa la palabra mandatario. Mandatario, dicen, es el que manda. No; mandatario es el que es mandado.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Partido político auténtico

¿Por qué no ha habido en México un partido político? ¿Por qué no ha sido posible la existencia de un partido político auténtico? Porque el esfuerzo de Acción Nacional, partido político auténtico, está en sus principios, porque apenas estamos roturando el campo, y en la tarea dura de abrir la brecha. Esta obra de Acción Nacional tiene sobre todo el significado de roturación, y no es mucho cuatro años de haber empezado a abrir la brecha. Para quienes en México han estado acostumbrados a estas actividades políticas mezquinas, las organizaciones políticas son efímeras, transitorias; pero para nosotros, que estamos íntimamente convencidos de lo contrario, la actividad política y las organizaciones en que estas actividades se cumplen, son perennes, son permanentes.

Ya pueden las gentes pensar que porque no llegaron algunos diputados nuestros a la Cámara, Acción Nacional ha perdido terreno o quizá está en vísperas de liquidación. Hagámosles el beneficio de suponerles buena fe: aun entonces debemos decirles que no entienden ni una palabra ni de actos políticos ni de ideas

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

políticas, ni de nada fundamental en materia política. Nosotros estamos en el principio del camino y hemos participado en el episodio, en la escaramuza electoral porque creímos de buena fe que era nuestro deber participar; pero aquí estamos hablando de esas cosas y pensando que son las ideas las que salvan, y que si es lenta la germinación de las ideas y quizá se tarde mucho en recogerse el fruto, no quiere decir que esas ideas no lo produzcan, ni que por eso dejen de germinar. Nosotros simplemente hemos abierto la tierra, echado la semilla; ya vendrán otros a recoger la cosecha. Y si no hay quien recoja la espiga, ya vendrán las aves del cielo a levantar la cosecha.

Virtudes del político

Virtudes del político son la justicia, la prudencia, la generosidad, el amor, sí, el amor al bien común, el amor a la ciudad... amor auténtico. Porque, como dice otra vez santo Tomás de Aquino, a la ciudad se le puede amar de dos modos; se la puede amar y de hecho los gobernantes la aman así, para dominarla; y se la puede amar para servirla; y sólo esa segunda forma es la forma del amor auténtico. El padre no ama al hijo para dominarlo, sino para servirle; y el gobernante debe amar al pueblo no para dominarlo, sino para servirle; y el ciudadano auténtico ha de amar a su ciudad no por el provecho personal que tiene, sino porque ve en la ciudad una gran familia en que se realiza el bien común, superior al de la familia privada; bien común que se ama por él mismo. Esto sólo es el amor auténtico y esto está en la raíz de las virtudes políticas; y mientras no haya amor generoso del bien común, capaz de imponer sacrificios, a veces hasta heroicos, no habrá virtudes políticas; y mientras no haya virtudes políticas, no habrá auténtica política, no podrá haber armonía fecunda entre la Nación y su forma política que es el Estado.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Cumplir con el deber

Por supuesto que si hablamos de actividad política con mayor razón debemos hablar del deber político, porque el deber es el otro concepto fundamental de la ética. ¿Qué ha hecho Acción Nacional en más de cuatro años sino predicar el cumplimiento del deber político; señalar a la conciencia mexicana la existencia de ese deber político, muchas veces olvidado y hasta ignorado, y luego urgir su cumplimiento?

Ha dicho Acción Nacional y queremos repetirlo una vez más, que no se es plenamente hombre si no se cumple con el deber político. Esto es absolutamente cierto, porque no es plenamente hombre quien no sabe llenar las exigencias de todo lo que la actividad humana le impone, quien no sabe cumplir la exigencia de las normas de la conducta humana que exige la responsabilidad de servir y acrecentar y transmitir ese patrimonio común.

No; no se es plenamente hombre si no se cumple con ese deber.

De la primera hora

Fuimos de los trabajadores de la primera hora. Esto no tiene un valor especial: la recompensa —y la parábola es bien clara— será la misma que para la hora prima, que para la hora sexta o la undécima; pero sí tiene cierto valor la tradición, porque la tradición que tantas veces se malentiende y se considera como una actitud estática, como una mirada recta al pasado, como una especie de temor hacia la innovación, hacia el porvenir, hacia lo que todavía no llega, en la palabra misma tiene una significación dinámica: tradición viene de *tradere*, que significa entregar, transmitir. No es una actitud estática, no es una vuelta de espalda al porvenir, no es una mirada nostálgica a lo que fue: es el trampolín para saltar al futuro.

Llegar al poder para elevar al hombre: la dinámica tradición de Acción Nacional, artículo publicado en la revista *La Nación* 1285, 15 de septiembre de 1969.

IV
ESTRATEGIA

Libertad verdadera

Sólo la posesión de la verdad libera. Las derrotas de la verdad son siempre las derrotas de la libertad.

Poseer la verdad es hallarse en posesión de la realidad, porque la verdad no es otra cosa que la realidad misma. Y sólo el conocimiento de las realidades salva. Sólo él es fuente de libertad verdadera.

El camino de Acción Nacional

Señores, es posible que haya otros caminos. Quiero creer que pueden esos caminos ser lícitos y por consiguiente elegibles; pero nosotros, para el ejercicio de nuestra ciudadanía, para el cumplimiento de nuestro deber político, elegimos precisamente este camino de Acción Nacional. Y yo os repito que mientras no haya una causa muy grave que justificara una nueva elección, un cambio de ruta, un transporte hacia otra institución o hacia otro sistema, nosotros nos negaríamos a nosotros mismos, no estaríamos entendiendo una decisión humana y filial abandonando las filas de Acción Nacional y pensando que el camino resultaba más largo y más áspero de lo que nosotros nos habíamos supuesto. Ha hablado siempre con la verdad íntima y cuando nos llamó a trabajar no nos ofreció premios, no nos ofreció recompensas, no nos ofreció sino una sola cosa de valor máximo: el ser íntegramente hombres mediante el cumplimiento del deber político.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942.

Regenerar al país

El problema rectamente planteado sigue siendo el mismo: el problema que somos nosotros, los hombres de México, parias de la ciudadanía, desertores del deber político. Y la tarea verdadera, la misma también: la de regenerar al país, por un gran movimiento de recia envergadura doctrinal que arranque del fondo de la conciencia nacional, la que, a Dios gracias, ya está, por lo menos, despierta. La misma tarea esencial, pero más apremiante, más ingente...

Estructuración firme y eficaz de la opinión nacional, entrevista concedida a Miguel Castro Ruiz, publicada en la revista *Logos*. Morelia, enero de 1941.

Opinión total

Ningún partido en el mundo, si es auténtico, podrá atribuirse la representación de la totalidad de una comunidad democrática; representará corrientes de opinión más o menos fuertes, más o menos importantes, más o menos orientadas, pero nunca la opinión total de una comunidad libre.

Sesión ordinaria. 3 de diciembre de 1965. Comentarios de los CC. diputados a la obra de gobierno del C. Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, durante su primer año de ejercicio. Aceptando la invitación hacen uso de la palabra los CC. diputados Jorge Cruickshank García, por el PPS; Marciano González Villarreal, por el PARM, Miguel Estrada Iturbide, por el PAN, y Vicente Fuentes Díaz, por el PRI.

Libertad del sufragio

La democracia se funda en la libertad, atributo ineludible de la dignidad personal; todo aquello, por consiguiente, que favorezca dentro del orden la libertad, es democrático; y no cabe duda, que las restricciones a la libertad concreta del ejercicio del sufragio, son, en teoría, menos democráticas; esta es la teoría pura; sin embargo, la política doctrinaria también no es sólo ciencia de principios abstractos, es ciencia práctica; pertenece al orden de la conducta, no sólo del pensamiento, y por consiguiente no hay que tener sólo en cuenta los principios abstractos, hay que tener también en cuenta las circunstancias concretas. De ahí que sea justificado, que sea debido, en ciertos casos, establecer restricciones al principio de la libertad del sufragio.

Sesión ordinaria. 30 de diciembre de 1964. Segunda lectura al dictamen, con proyecto de decreto, que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la elección de los miembros del Congreso al que da lectura el C. diputado Carlos Sánchez Dosal. Intervienen en la discusión los CC. diputados Vicente Lombardo Toledano y Enrique Ramírez y Ramírez del PPS para consideraciones y a favor del mismo; en contra, Jesús Hernández Díaz del PAN; en pro, Juan Barragán Rodríguez y Miguel Osorio Marbán del PRI; en contra, Miguel Estrada Iturbide del PAN, quien propone la derogación del artículo 59 constitucional. La crónica parlamentaria de este debate y la intervención completa de Miguel Estrada Iturbide pueden consultarse en la revista *La Nación* 1173, 15 de enero de 1965; pp. 20-23, la reseña, y pp. 25-27, el discurso bajo el título "Afrontar la responsabilidad de hablar categóricamente al pueblo", calificado en la reseña como uno "de sus más brillantes discursos".

Concepción democrática

La democracia –todos lo sabemos– no es sólo una forma de gobierno, es mucho más que eso, es una filosofía general de la vida humana y en especial de la vida política; una filosofía fundada en una concepción del hombre, de su dignidad como persona y del Estado como forma superior al servicio de la convivencia humana.

Esta concepción democrática que se ha ido abriendo paso lenta, difícil, duramente, a través de la historia, es por fortuna el signo del mundo moderno. Todos queremos democracia, porque todos, en una forma u otra, estamos fincando nuestra esperanza en una forma superior de convivencia humana.

Sesión ordinaria. 30 de diciembre de 1964. Segunda lectura al dictamen, con proyecto de decreto, que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la elección de los miembros del Congreso. La crónica parlamentaria de este debate y la intervención completa de Miguel Estrada Iturbide pueden consultarse en la revista *La Nación* 1173, 15 de enero de 1965; pp. 20-23, la reseña, y pp. 25-27, el discurso bajo el título “Afrontar la responsabilidad de hablar categóricamente al pueblo”, calificado en la reseña como uno “de sus más brillantes discursos”.

Libertad política

...poco a poco, muy poco a poco, pero la libertad política se va abriendo paso en México. Muy poco a poco se está construyendo la democracia mexicana; y creemos en los caminos cívicos y estamos seguros de que más pronto o más tarde, yo creo que más pronto que tarde, la democracia mexicana dejará de ser meta estricta en la Constitución y se convertirá en substancia vital de nuestra vida.

Colegio Electoral, 28 de agosto de 1964. Debate del dictamen relativo al V distrito electoral del estado de Michoacán: En contra, el C. Miguel Estrada Iturbide, del Partido Acción Nacional. La reseña de las intervenciones de los diputados del PAN en el Colegio Electoral pueden consultarse en la revista *La Nación*, números 1163 y 1164, 30 de agosto y 15 de septiembre de 1964. Las intervenciones completas pueden consultarse en el *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* y en: Rodríguez Prats, Juan José; Jorge Lara Rivera y Rosa María Giorgana Pedrero (comps.). *Colegio Electoral*. México, Fundación Miguel Estrada Iturbide, colección "El PAN en el Poder Legislativo", 1999, pp. 125-167.

Formas de participación

Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Moneda falsa

La política es todo. Todo desemboca en ella. No puede dejarse de hacer política; lo que debemos definir en México es qué política debe hacerse y por quiénes.

Ese estribillo imbécil: ‘yo soy hombre honrado, yo no me mancho con labores políticas’, debe ser proscrito con asco y remordimiento. Este estribillo, moneda falsa que todos, en mayor o menor medida, los mexicanos de hoy como los de hace un año, los de hace cien como los de hace más de cien, desde nuestra vida independiente, hemos acuñado y puesto en circulación. Este miserable estribillo, esta cosa fraudulenta a que me estoy refiriendo, es una de tantas cortinas de humo tras las que se esconden el egoísmo y la cobardía.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo “La política”. México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Tarea educativa de la escuela

Si no es sólo la escuela la formadora del hombre, si es la familia el primer ambiente natural de educación –y esto se ha probado ya con argumentos plenamente satisfactorios–, entonces es lógico afirmar que resulta absurdo, que resulta inhumano, poner a la familia y a la escuela una frente a otra; y resulta lógico pensar que si el niño comienza a vivir en la familia y no en la escuela, la escuela ha de ser la prolongación del hogar doméstico; y es entonces perfectamente claro que la tarea educativa de la escuela, para ser auténtica, tiene que ser continuación de la del hogar, y no su negación.

Es preciso lograr que entre la escuela y la familia se establezca un nexo de entendimiento profundo y armonioso. Cuando la escuela se pone frente a la familia para destruir la formación familiar, entonces, señoras y señores, la escuela no merece llamarse escuela; ya no será templo, como se ha dicho, sino guarida; ya

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: “Cinco ideas fundamentales sobre la educación”.

no estará cumpliendo la función propia, sino que estará negando su bien y su esencia. Y aquí aparece el aspecto más monstruoso del llamémosle sistema actual de educación, cuando se habla de que la familia no es la que educa, es la escuela, exclusivamente la escuela; de que no es el padre el que tiene el derecho de marcar el derrotero, el rumbo de la educación de sus hijos, sino el Estado.

Y cuando se trastocan los términos y en lugar de ser la escuela, oficial o particular, la coadyuvante en la obra de los padres, la auxiliar preciosa para que los padres mismos cumplan con su deber de educar y ejerciten su derecho correlativo, se convierte la escuela en la usurpadora monstruosa, en la señora cruel que por fuerza, por engaño o por traición va a donde no tiene derecho de ir, y desde ahí procura no el bien verdadero del educando que ha de trascender a la comunidad, sino el bien particular de unos cuantos que creen que la comunidad es campo de explotación propia.

Formar al hombre

Formar al hombre es preocuparse hondamente por el hombre, por el hombre que tiene necesidad de comer y de vestir, que tiene necesidad de saber y de querer, de creer y de amar; formar al hombre es tomarlo en su maravillosa integridad, es darse cuenta de que el hombre es una prodigiosa unidad de cosas diversas y a veces contradictorias; y tomando al hombre en su complejidad maravillosa y en su unidad magnífica, hacerlo que realice todas sus posibilidades, que forje lo mejor de sí mismo.

Por eso la educación total va desde la formación física hasta la formación social; por eso la educación total se preocupa del cuerpo y del espíritu; se preocupa de las necesidades materiales y se preocupa también de las necesidades del pensamiento, del corazón, de la voluntad; por eso es la escuela insuficiente para la formación total del hombre; la escuela es, ante todo, campo de formación técnica e intelectual —debe ser también, claro, campo de formación física y moral—; pero esa formación integral, esa realización del hombre en todos sus múltiples y complejos aspectos, no puede realizarla la escuela sola; es la intervención armonizada, la participación orgánicamente unida de los diversos factores educativos, fundamentalmente de la familia y de la escuela, la que puede dar la formación real del hombre, la que puede realizar la educación verdadera.

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: “Cinco ideas fundamentales sobre la educación”.

Actividad humana

La política como actividad es, señores, una actividad humana; es además una actividad que se realiza en la comunidad social. Tiene por fin procurar que la sociedad realice su propio objeto, que es el bien común, que es lograr aquel conjunto de condiciones, las mejores posibles, para que la persona humana encuentre un ambiente propicio para su realización integral, lo mismo en el orden material que en el orden espiritual.

La política como ciencia es el estudio, el análisis de ese aspecto de la actividad humana al que acabo de referirme.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Ser libre

Ser libre consiste fundamentalmente en esto: en ser capaz de limitarse a sí mismo; en esto consiste todo el secreto del recto ejercicio de la libertad, la libertad que en el orden de la inteligencia es simplemente libertad de juicio para elegir y que en el orden de la voluntad es acción encaminada a realizar lo que la inteligencia ha elegido.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942

Ejercicio de la voluntad

El ejercicio de la voluntad en el orden moral no es sólo como pudiera parecer a primera vista el rechazo del mal y la aceptación práctica del bien, no. Se puede también elegir entre bienes diversos. El mismo que tiene capacidad de infinito tiene también limitaciones claras porque no es solamente espíritu, es también materia y siéndolo está sujeto a limitaciones ineludibles y esenciales. No se puede tener aquí y ahora todo el bien posible. Tenemos que elegir constantemente, repito, no solamente entre el bien y el mal en lo cual la elección no es moralmente libre porque no tenemos derecho a elegir el mal sino entre bienes diversos, entre los cuales la elección sí es libre porque podremos tomar cualquiera de ellos absolutamente hablando.

Libertad es capacidad de limitarse a sí mismo, conferencia pronunciada en reunión pública de Acción Nacional, Torreón, Coahuila, 2 de mayo de 1942

Límites de la política

Nosotros venimos precisamente afirmando que en política no todo está permitido; que hay muchas cosas que en política no pueden ni deben hacerse, por la sencilla razón de que son ilícitas, inmorales y contrarias al orden ético. Nosotros reafirmamos hoy este principio. Si la política es actividad humana, y evidentemente ha de serlo, debe ser sometida a las normas éticas, porque no existe actividad humana propiamente dicha que pueda substraerse al imperio de las normas éticas. Y sólo así es posible invocar el problema de la representación; sólo así podemos nosotros hablar de un título jurídico para la representación política. Porque si de otra manera se ven las cosas, entonces la representación política podrá obtenerse por cualquier camino, y toda forma de llegar a los puestos de representación podrá considerarse como legítima; y podremos afirmar que la violencia, la desvergüenza, el descaro más absoluto son las mejores armas para la actividad política. Semejante posición, a la que combatimos, equivale a negar en lo absoluto todo lo que hace de la vida social, de la vida política, una cosa dignamente humana.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Señalando el camino

En ellos Acción Nacional ha señalado el camino entre el ser y el deber ser, y es perfectamente posible que el pueblo mexicano lo recorra. “Estos trabajos no son elucubraciones de gabinete. Primero hay que tener la idea firme que será la cuerda que dispare la voluntad como flecha sobre el blanco”.

Participación femenina, municipio y Distrito Federal, intervenciones en la V Convención Nacional del PAN. México, DF, 8 y 9 de febrero de 1947. La reseña de esta Convención, de especial relevancia por haber analizado exhaustivamente el tema del municipio, puede consultarse en la revista *La Nación* 279, 15 de febrero de 1947.

Estatura real

Los delegados presentes no han venido por el temor o por el halago; vienen porque quieren alcanzar la estatura real del hombre.

No hemos venido ni por el temor ni por el halago, fragmentos del mensaje a la Convención Regional de Michoacán, 4 de marzo de 1950, publicados en la revista *La Nación* 439, 13 de marzo de 1950.

Orden social

Siempre habrá la lucha permanente del bien contra el mal, y por perfecta que se suponga una organización social de instituciones jurídicas, siempre habrá tiempo de que los hombres malos y los principios malos se enfrenten a esa organización y que la defensa de ese orden social tan perfecto implique siempre la existencia del más perfecto orden posible en sus relaciones jurídicas.

Debate sobre la cláusula de exclusión, intervenciones en la tercera sesión plenaria de la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 15 de septiembre de 1944. La reseña, discursos y ponencias de la IV Convención Nacional fueron publicadas como edición especial en: *La Nación* 154, 23 de septiembre de 1944.

Cláusula de exclusión

Con mayoría de razón lo expuesto en ese precepto estatutario debe aplicarse a quien tiene un puesto más elevado y de mayor responsabilidad, que al que simplemente es el último de los socios. Me parece que en esas ocasiones es indispensable la aplicación de la cláusula de exclusión. Sin embargo, me parece, además, señores, que éste es un problema de reglamentación; la cláusula de exclusión está indebidamente reglamentada, y en esa reglamentación debe hacerse hincapié en que debe aplicarse a quien en vez de ser un director se convierte en agitador o en destructor de un sindicato.

Debate sobre la cláusula de exclusión, intervenciones en la tercera sesión plenaria de la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 15 de septiembre de 1944. La reseña, discursos y ponencias de la IV Convención Nacional fueron publicadas como edición especial en: *La Nación* 154, 23 de septiembre de 1944.

Privilegios del poder

Un Partido que no tiene ni ideas, ni programas, ni sentido de la misión nacional, sino sólo apetito invencible de seguir gozando de los privilegios del poder. El hombre “prudentemente honrado” ya deja de ser honrado. La nuestra es una postura invariable.

No hemos venido ni por el temor ni por el halago, fragmentos del mensaje a la Convención Regional de Michoacán, 4 de marzo de 1950, publicados en la revista *La Nación* 439, 13 de marzo de 1950.

V
REFORMA DEL SISTEMA

Proteger intereses

Proteger intereses o imponer presidentes, es lo mismo. Porque para los mandatarios de la Casa Blanca, lo más importante es tener en los presidentes de Hispanoamérica individuos que sepan hacer concesiones sobre el petróleo. En efecto, protegen intereses: los intereses de su imperialismo, el imperialismo del dólar.

¡Cómo si los extranjeros que viven en un país cualquiera no estuviesen obligados a soportar los vaivenes políticos del suelo que les ha dado hospitalidad! ¡Cómo si sólo sus intereses fueran perjudicados por las revoluciones!

Cultura superior

La obligación del Estado se reduce a dar un mínimo de enseñanza a todos; naturalmente que sobre ese mínimo, el Estado debe además promover la cultura superior, pero entonces ya no con el mismo carácter fundamental obligatorio que el mínimo tendrá en la enseñanza pública.

Segunda sesión de la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional, 15 de septiembre de 1939.
Discusión de los informes de las comisiones de Estatutos y Organización, y de Doctrina.

Restaurar el orden social

Esta es la verdad esencial, de aquí hay que partir. El orden económico no puede restaurarse separadamente: hay que restaurar todo el orden social. Para poner “la economía al servicio del hombre”, hay que poner al servicio del hombre la política, el derecho, la vida social toda entera. A su servicio claro está, no en un torpe sentido de egoísmo que haría de cada hombre un dios, sino en un generoso sentido de orgánica colaboración en el bien de todos.

Porque los bienes de esta tierra están hechos para la satisfacción de las necesidades de todos, porque nadie debe ser excluido del puesto que por ley de su naturaleza le corresponde en el disfrute de un patrimonio originalmente común, por esto mismo se requiere una ordenación tal de la vida económica que haga posible que los bienes de esta tierra cumplan su destino, de acuerdo con el “plan del Creador”.

La economía aparece así no solamente como la ciencia fría “de la eficacia del esfuerzo” (Bodin), sino como una empresa amorosa de servicio del hombre. Es ésta economía humana la que la Iglesia quiere. Una economía preocupada ciertamente, con

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

eficacia, por sus propios objetivos técnicos, pero estrechamente ligados a la esencia del hombre, conocedora de sus exigencias y de sus posibilidades substanciales; una economía que no se cierre en el estrecho círculo de “buscar la máxima satisfacción con el mínimo de esfuerzo”, sino que, tratando empeñosamente de cumplir sus propios objetos, comprenda con amplia visión de la realidad que esos objetos no son únicos y exclusivos, sino más bien vinculados con otros y jerarquizados en la escala de los fines humanos. Una economía, en suma, que no ignore a la persona humana, que entienda que el “*Homo economicus*”, productor y consumidor de riqueza, es llanamente el hombre, el mismo que necesitando alimentarse y cubrirse, necesita pensar y amar, creer y esperar, realizar, en fin, la íntegra y maravillosa edificación de su propia perfección. Una economía no independiente, sino ligada a la moral y, cuando sea preciso, subordinada a ella, como ha de subordinarse lo que sólo tiene razón de medio –el fin económico– a lo que tiene razón de fin –el fin humano–.

Es este reconocimiento del primado de lo humano en la economía lo que la Iglesia predica como primer principio orientador de la vida económica social. Y es el grave pecado de inteligencia –son palabras de Duthoit– de haber desconocido ese principio, lo que ha llevado a la organización económica del mundo moderno hacia el precipicio en que amenaza despeñarse, pese a sus brillantes éxitos en el orden de un progreso técnico innegable.

Desentenderse de la economía

El Estado, pues, gestor del bien común, no puede desentenderse de la economía porque abandonaría una parte de su gestión, con grave daño de la sociedad. De hecho, jamás ha dejado de intervenir el Estado en la vida económica, pues siempre ha tenido que legislar sobre materias económicas; lo grave, lo desastroso, ha sido que intervenga sin una concepción clara, recta, suficiente y eficaz de lo que su intervención debe procurar.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Educación, problema íntegramente humano

Hay quien piensa que educar es sencillamente capacitar al hombre para una función de utilidad; ponerlo en aptitud de ganarse la vida; colocarlo en condiciones de llegar a una situación económica lo más alta posible, lo más satisfactoria posible. Hay toda una corriente innegable, real, en el mundo contemporáneo, que reduce la educación a esto: a una preparación utilitaria, a una simple capacitación para sacar orden de la utilidad material.

Nosotros no pensamos así; creemos que la educación es un problema íntegramente humano: estamos plenamente convencidos de que nunca se podrá entender el concepto de la educación si no se entiende el concepto del hombre. Acción Nacional está fincado en ese concepto claro, total, esencial, de la persona humana. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, porque Acción Nacional es una organización política, y, por eso mismo, no puede partir de otra premisa que del concomitamiento integral de lo que la persona humana es.

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: "Cinco ideas fundamentales sobre la educación".

Educación –realmente, verdaderamente, objetivamente–, educación es hacer al hombre, formar al hombre.

Cultura y cultivo son en su esencia, en su etimología, en su sentido íntimo, la misma cosa. El hombre ha de ser cultivado; ese cultivo del hombre –no de éste o de aquél, sino de todos los hombres, de la humanidad– ese cultivo es, precisamente, la cultura; más bien dicho, el resultado de ese cultivo es la cultura. Y la cultura es natural al hombre por cuanto no hace sino valer sus capacidades naturales; pero no es natural por cuanto que implica un esfuerzo inteligente, consciente, libre, voluntario, para hacer valer esas capacidades naturales. Y por eso el hombre culto se diferencia del salvaje. En el salvaje es la pura naturaleza la que obra; en el hombre culto es la naturaleza, pero la naturaleza que ha recibido el esfuerzo, el trabajo de la inteligencia de la voluntad. Y el término de toda educación es hacer al hombre culto, en el sentido de una cultura entrañablemente humana, que ponga un valor, que haga valer las mejores cualidades del hombre, lo mismo en el orden del pensamiento, que en el orden del sentimiento, que en el orden de la virtud. El fin de la educación no puede ser otro: hacer que el hombre sea todo lo que puede ser, hacer que el hombre se realice, se realice a sí mismo y, como se ha dicho muy bien, realice, sobre todo, lo mejor de sí mismo. Eso, solamente eso, señoras y señores, es educación. Otra cosa podrá llamarse educación; pero nunca será sino una sombra vacía, algo que habrá traicionado su propia esencia, algo que habrá torcido su propia finalidad esencial.

Primero, el hombre

Lo primero es el hombre, la persona concreta. Hablar de reformas de estructuras y de sistemas, de instituciones sociales y económicas, jurídicas o políticas, es ante todo hablar de conciencias y de voluntades humanas puestas en juego; hablar de un Estado, gestor auténtico y esforzado del bien común, es ante todo hablar de una ciudadanía ilustrada y decidida, que entiende sus deberes y los cumple.

Lo primero es el hombre, entrevista concedida a Alejandro Avilés. Publicada en la revista *La Nación* 663, 27 de junio de 1954.

Desarrollo general

El desarrollo no puede ser parcial, debe ser un desarrollo general, integral. Si no resolvemos el problema político, no podremos fácilmente resolver otros; pero al mismo tiempo, si no elevamos el nivel de vida económico o cultural de la población, tampoco vamos a resolver fácilmente el problema político. Una democracia exige una mayor capacidad del pueblo; y eso es lo que da ánimo a nuestro esfuerzo, pensar que estamos logrando una cierta elevación, una cierta maduración de la ciudadanía mexicana.

Una hora con el licenciado Miguel Estrada Iturbide. Entrevista concedida a José Villaseñor Chávez, publicada en el periódico *Imagen de Actualidad*, Morelia, 15 de junio de 1967.

Disolución social

La existencia del delito de disolución social, claro que ha sido debatida; claro que ha sido atacada por gentes provenientes de muy distintos rumbos del pensamiento porque, dígame lo que se diga, tiene todos los matices de lo que los tratadistas llaman el “delito de opinión”. Y recordemos, señores, la vieja frase de que “con el pensamiento no se delinque”. Y de que la humanidad, a través de su larga historia, ha venido luchando, incansablemente, por asegurar que no se considere delito el pensar. Entonces, ¿qué objeto tiene el delito de disolución social? Me parece evidente que es innecesaria su existencia en el Código Penal. Quedan suficientes formas de protección de la seguridad del Estado, sin necesidad de este delito, que ha provocado discusiones, y que ha sido atacado de inconstitucional –yo personalmente creo que sí es inconstitucional–; no participo de la tesis de que el juez con la aplicación inexacta de la ley pueda volver inconstitucional el precepto. Creo que el precepto en sí mismo es inconstitucional. Vulnera, entre otros, los derechos de expresión, de libertad de opinión y de expresión de ésta, y el derecho de asociación. Y podría haber otros más.

Sesión ordinaria. 13 de diciembre de 1966. Proposición con punto de acuerdo, que ordena se archive la iniciativa presentada por el C. diputado Manuel Stephens García del PPS, y diputado de la XLV Legislatura, que propone la derogación del Artículo 145 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales aplicable en materia de fuero federal. La crónica parlamentaria de esta Sesión Solemne puede consultarse en la revista *La Nación* 1218, 1 de diciembre de 1966, pp. 23-24.

Camino de la democracia

Pienso, señores diputados, que es indispensable para todos que recordemos que, en efecto, el camino, el único camino que se abre al mundo contemporáneo para la solución de los problemas que lo agitan y que revisten perfiles señalados propios de nuestros países iberoamericanos, es el camino de la democracia, el camino que permite que el diálogo —el diálogo entre todos—, un diálogo que se lleve a cabo, como se ha dicho bellamente, con probidad intelectual y con libertad responsable, nos permita buscar y encontrar los caminos, los caminos que habrán de llevarnos a alcanzar las metas que todos deseamos, las metas de una convivencia dentro de una justicia que dé a todos lo que material y espiritualmente tienen derecho a recibir.

Sesión solemne. 15 de noviembre de 1966. Sesión solemne para exaltar la presencia de la Delegación Parlamentaria Guatemalteca; hacen uso de la palabra los CC. diputados Marciano González Villareal, por el PARM; Jorge Cruickshank García, por el PPS; Miguel Estrada Iturbide, por el PAN, y Mario Vargas Saldaña, por el PRI. La crónica parlamentaria de esta Sesión Solemne puede consultarse en la revista *La Nación* 1218, 1 de diciembre de 1966, pp. 23-24.

Detalles e importancia

La cultura –que en el orden intelectual significa posesión de todas aquellas directrices fundamentales para la resolución de los grandes problemas que se plantean acerca del mundo, del hombre, de Dios– la cultura, da a quien la posee una actitud característica, distintiva del hombre culto.

Una actitud podría definirse como el resultado de un conjunto de detalles reveladores del modo de ser. Precisamente nada hay más revelador que el detalle. Una pequeñez, aparentemente insignificante, cuánto dice muchas veces del valor de los seres. Cuántos individuos exteriormente fuertes dejan ver su debilidad interna, profunda, en el momento, al parecer sin importancia, de un detalle fugaz. Cuántos ídolos caen al soplo de las pequeñas cosas de todos los días. Con razón se lee en el Evangelio: “Ya que has sido fiel en lo poco, te confiaré lo mucho”.

Apertura de cursos de la Escuela Libre de Michoacán. Discurso publicado en la revista *Ciencia y letras*. Morelia, febrero de 1934.

Estado y economía

Hemos hablado antes de que no puede restaurarse el orden económico solo; que es la restauración integral de un orden social que se ha viciado lo que se requiere. Y parte esencial de ese orden social es el orden político. Esto nos lleva a hablar de la intervención del Estado en la vida económica.

Problema bien grave, que ha suscitado y suscita hoy todavía discusiones a veces apasionadas y hasta violentas. Pero problemas que no ha rehuido el supremo magisterio de la Iglesia católica.

Aun en propio campo, recuérdanse aun las luchas entre el pensamiento de las dos famosas escuela sociales –Lieja y Angers–; después de la *Rerum Novarum*, para nosotros, católicos, el problema puede considerarse resuelto en lo esencial.

El Estado no es otra cosa que la estructura, el cuerpo jurídico de la sociedad civil, de la Nación, que da a ésta su forma propia, porque la capacita, mediante una adecuada ordenación de sus componentes, para la realización del fin social.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Este fin social, conjunto de condiciones que hacen posible una vida ordenada, segura, justa, conforme a las exigencias de la dignidad humana, en lo físico, como en lo intelectual y en lo moral, es lo que –sin pretender haber dado una definición rigurosamente lógica– se designa con la expresión tan adecuada y tan sugerente de bien común. Bien común porque, efectivamente, es para bien de todos que la sociedad existe.

Para la realización de ese bien común todos han de contribuir, puesto que todos han de disfrutar, y el solo disfrute, sin el cumplimiento de la activa cooperación para crear, mantener y acrecentar el bien común, sería, es, condenable y denigrante actitud parasitaria. Pero el Estado, depositario de la autoridad, es decir, del principio formal de la organización social, es, de modo especial, señalada y primariamente, el encargado de la gestión del bien común. Precisamente es para el bien común para lo que existe el poder público; es el bien común la razón y el límite de la autoridad del Estado; que si tiene una fuerza, una capacidad coactiva, es exclusivamente para mantener y garantizar la recta ordenación de la actividad social hacia su fin propio: el bien común.

Moral católica

Hay una doctrina social católica, concluyamos, porque hay una moral católica de la vida social. Para negar la legitimidad del hecho de que la Iglesia tenga una doctrina social suya, se requeriría proclamar, lo que es fácil, pero sobre todo, probar, lo que es imposible, que las cosas sociales, la política, la economía, el derecho, son independientes de la moral. Es imposible probarlo, porque la prueba tendría que partir del desconocimiento de la unidad de la persona humana, unidad substancial cuya existencia es el dato más claro y más importante que proporciona al hombre su propia conciencia.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Práctica de la virtud

Lo económico es parte de lo social; el bien económico –el conjunto de condiciones favorables para una vida ordenada y satisfactoria desde el punto de vista de la economía– es parte del bien común, y parte muy importante, ya que el debido aprovechamiento, la distribución justa de la riqueza, influye en la vida humana toda. Recordemos la conocida afirmación de santo Tomás sobre la necesidad de tener algún bienestar económico hasta para la práctica de la virtud, en la inmensa mayoría de los hombres.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Intervención del Estado

Cuando el liberalismo económico preconizaba el libre juego de las leyes ineluctables que rigen los fenómenos económicos y pretendía la abstención del Estado, la autoridad pública siguió interviniendo, aunque sólo fuera para proclamar, por ejemplo, poniendo la ley, la policía, los tribunales, la maquinaria toda del poder al servicio de su afirmación, de que el contrato de trabajo debía cumplirse de acuerdo con lo pactado por las partes, cuya voluntad era la norma suprema del contrato mismo.

La intervención del Estado en lo económico-social se justifica plenamente. El bien común no puede siquiera concebirse sin el reinado de la justicia en las relaciones sociales; y el Estado es, ante todo, el tutor del orden jurídico, del imperio del derecho, del derecho que es el objeto de la justicia, como enseña santo Tomás. Y hay un conjunto importantísimo de relaciones jurídicas que se realizan en el campo económico y que requieren naturalmente la atención del Estado.

Pero además, la realización y salvaguardia del orden jurídico no agota la misión del Estado. Hay a su cargo múltiples tareas de protección, de defensa, de promoción positiva del bien general, que imponen al Estado mismo una serie de obligaciones que se agrupan bajo el rubro de “misión supletoria del Estado”.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Suplir las deficiencias, llenar los vacíos, procurar el mayor grado de bienestar y de progreso. Y aunque esto ha de cumplirlo el Estado siempre dentro de cauces jurídicos que definan y delimiten la competencia de sus órganos y el alcance de su función, trasciende de la simple tutela y garantía de los derechos de que son titulares los miembros de la comunidad. Con qué atingencia trató León XIII, frente al culpable abstencionismo del Estado liberal, acerca de la intervención del poder político en la economía: de su intervención mediante “todo el complejo de leyes e instituciones, haciendo que la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares”; de su intervención protegiendo los derechos de todos “porque en la sociedad civil es igual la condición de las clases altas y de las ínfimas, porque son los proletarios, con el mismo derecho de los ricos y por su naturaleza, ciudadanos, es decir, partes verdaderas y vivas de que se compone el cuerpo social”; de su intervención teniendo “cuidado del proletario, haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad”, ya que “al proteger los derechos de los particulares débese tener en cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre”, porque si el rico tiene una muralla en sus recursos propios, el pobre “tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado”; de su intervención protegiendo la propiedad, legislando en especial sobre la duración de la jornada de trabajo, sobre el descanso dominical, sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, más especialmente necesitados de protección, sobre el salario, “cosa de bastante importancia y que es preciso que se entienda muy bien”.

Justicia

El primado de lo humano en lo social y, concretamente, en lo económico, nos lleva lógicamente a pedir el verdadero y eficaz principio directivo de la economía, no a esta misma, sino a algo superior y más noble: la moral. Justicia y caridad son nociones morales, no económicas; y sin embargo es en ellas donde encontramos la norma reguladora de la vida económica, en general de la vida social toda.

Es en la justicia –dijeron los antiguo– donde se cimientan los reinos: *Justitia est fundamentum*. La justicia es el cimiento, la base, la estructura misma del edificio social. Quitemos la justicia y la sociedad padecería quebranto y amenazaría ruina. Como efectivamente está amenazado de ruina el mundo contemporáneo, negador en muchos aspectos de esta virtud insustituible y fundamental.

La vieja definición de Ulpiano sigue siendo válida: *Justitia est perpetua et constants voluntas jus suum cuique tribuere*.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Virtud, disposición firme y permanente de la voluntad, que nos inclina a reconocer y respetar el derecho de los otros y a dar, por tanto, a cada quien lo suyo.

A todos, a cada quien. La exigencia de la justicia no se agota en las relaciones surgidas del cambio de bienes o de prestaciones que rige aquella forma de la justicia que se llama conmutativa.

El dar a cada quien lo suyo, pide, exige el más pleno reconocimiento de la persona humana y de la persona moral que es la sociedad.

Pide que no sólo en las relaciones individuales, de hombre a hombre, haya reconocimiento y cumplimiento del derecho, sino también en las relaciones de la sociedad con el hombre, del hombre con la sociedad. Justicia distributiva y justicia legal, justicia distributiva que impone a la autoridad la función de repartir las cargas y los bienes públicos entre los miembros de la comunidad, de acuerdo con las capacidades, con la dignidad y con los méritos de cada uno. Justicia legal que hace que los individuos den al conjunto, es decir, a la sociedad, lo que ésta ha de recibir de ellos, lo que deban para su conservación y para su progreso. Justicia legal que obliga no sólo al ciudadano sino al Estado, porque es ella, principalmente, la que orienta y dirige las acciones de todos hacia el bien común. Así dice santo Tomás que la justicia legal *est in príncipe principaliter et quasi architectonice, in subditis autem secundario et quasi administrative.*

Reconstrucción

En el Estado, de modo principal, en el ciudadano de modo secundario; porque es el Estado, ya lo dijimos, el primer gestor del bien común. En el Estado, por otra parte, a manera de plan general para la edificación social; en el ciudadano a manera de tarea que ha de contribuir a la ejecución del plan mismo. Porque no es el Estado solo, ni el ciudadano solo, el constructor del edificio social: son ambos.

Por eso, cuando alguno de ellos, con injuria de la justicia legal, abandona su parte o tuerce el recto sentido de su participación, hay cuarteaduras y hundimientos. Cuando desertan los dos, cuando ni el príncipe sabe ser príncipe ni el súbdito, súbdito –para emplear el lenguaje de la escuela–; cuando el primero es un déspota o un infeliz enfermo de debilidad y de reprobables complacencias, y el segundo es un rebelde o un esclavo, no un ciudadano consciente a la vez de su dignidad y de su obligación,

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

de su libertad y de su subordinación racional, ni a la persona ni al capricho del que manda, sino al principio moral que la autoridad encarna como “una competencia –repetimos la bella frase de Délos– para el bien común”; entonces el edificio social ha de quebrantarse en su más íntimo cimiento y ha de derrumbarse, quizá para no reconstruirse jamás o para ser rehecho de sus ruinas por otras manos y por otras inteligencias que aquellas a quienes Dios mismo había confiado la noble responsabilidad de mantenerlo en pie. Pensemos, señores, con hondura, en este momento, en torno de estas grandes y salvadoras verdades en este México nuestro, amado con toda la fuerza de nuestro corazón.

El problema de la educación

El problema de la educación exige para un recto planteamiento y una solución adecuada, que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que es educar, de lo que es educación. En esta época nuestra, precisar estos conceptos fundamentales es tarea esencial. Todo el mundo habla en torno de ellos y muy pocos son los que se preocupan por definirlos con precisión, con claridad, con firmeza.

El desastre de la educación en México. Conferencia sustentada en el Frontón México. México, DF, 26 de junio de 1941, publicada como suplemento del *Boletín de Acción Nacional* 48, 21 de julio de 1941. Un resumen de esta conferencia fue publicado en la revista *La Nación* 18, 14 de febrero de 1942, bajo el título: "Cinco ideas fundamentales sobre la educación".

Ciudad y hombres

Sí es posible que una ciudad siga teniendo hombres de la calidad de los que la hicieron, si los que la habitan ahora no se quedan sin entender ese lenguaje de las piedras de que hablara hace un momento Daniel Kuri Breña, si se preocupa por entender el sentido y el significado de la ciudad en que vive; si sus monumentos no son para ellos voces mudas, sino voces vivientes que les hablen de su prosapia, que les hablen de su ascendencia.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Depositarios responsables

México no nació de una simple aventura; México no es en su origen país de advenedizos; México nació de un movimiento maravilloso de caballeros y de misioneros; por el sentido de cultura, de formación humana, de sentido de dignidad que está incorporada para siempre en ese símbolo que se plantó aquí por una de las manos más limpias, más dignas, más santas que ha habido sobre la tierra.

Somos depositarios y, como depositarios, responsables de lo que los que nos precedieron nos han entregado. Esta es una de las ideas más profundas de Acción Nacional; considerar, concebir y sentir a la Nación como una realidad, con identidad y con un claro destino. Esta es una de las ideas más profundas de Acción Nacional. Debemos sentirnos incorporados en este sentir nacional, y saber que la Nación será en el futuro lo que nosotros en este momento hagamos y preparemos para ella.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Una verdadera patria

Así como nosotros tenemos la maravilla de nuestras ciudades porque quienes nos precedieron supieron construirlas, así nuestros hijos podrán seguir teniendo una ciudad, una verdadera ciudad; una patria, una verdadera patria. Si nosotros somos capaces de conservarnos cada uno en el lugar que nos corresponde, en el pueblo o en la gran ciudad, si sabemos conservar todo en el lugar que le corresponde, y si sabemos poner todos nuestros esfuerzos para mejorarlo y acrecentarlo y entregarlo así, con la satisfacción del deber cumplido, con la conciencia tranquila de quien ha realizado lo que debía realizar, con el propósito de entregarla así a quienes habrán de recibirla después de nosotros con la misma responsabilidad y con la misma consigna: la de conservarla intacta y de transmitirla así a los que habrán de venir después de ellos, como ellos después de nosotros.

Las ciudades y la Nación, discurso en la velada de clausura de la II Convención Regional del PAN Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 1942. Las actividades de la Convención Regional están reseñadas en: *Boletín de Acción Nacional* 61, 1 de abril de 1942, sin hacer mención a esta intervención de Miguel Estrada Iturbide.

Genuino corporativismo

Y remarquemos, para concluir esta parte de nuestro estudio, dos cosas: la primera, que el genuino corporativismo no sólo es ajeno, sino opuesto, a la tendencia totalitaria, como hoy se llama, y la que, en una o en otra forma, quiere el dominio ilimitado del Estado, sea que “se le atribuya como mandatario de la Nación, del pueblo o sólo de una clase social, sea que lo reclame como absoluto señor, independientemente de todo mandato”, como expresa el Santo Padre Pío XII actualmente reinante en su primera carta Encíclica.

La segunda es que la organización corporativa que la Iglesia, apoyada en la razón y en la experiencia, señala como la más conforme con la naturaleza misma de la sociedad civil, no es en modo alguno un sistema o régimen económico-social, una forma de constitución política rígida, uniforme, invariable.

La Doctrina Social Católica sobre los principios directivos de la vida socio-económica, a la luz de las encíclicas. Conferencia dictada en la Primera Semana Social de México, celebrada con motivo del Cincuentenario de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, de S.S. León XIII, publicada en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 34, 15 de mayo de 1941.

Hay en el corporatismo múltiples y complejos aspectos de carácter puramente económico o político que escapan a la competencia de la Iglesia. El mismo Pío XI decía: “Apenas es necesario recordar que lo que León XIII dejó enseñado sobre la forma política de gobierno, debe aplicarse; guardada la debida proporción, a los colegios o corporaciones profesionales, a saber, que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que quisieren, con tal que queden a salvo la justicia y las necesidades del bien común”.

Despotismo

Hay despotismo, cualquiera que sea la etiqueta externa de un régimen, cuando el poder no se apoya sino sobre sí mismo, sobre su fuerza coactiva; cuando la voluntad del soberano –monarca, dictador abierto o disfrazado, o asamblea– actúa arbitrariamente y no reconoce limitación impuesta por una norma fija, superior y anterior a él. Hay legalidad, por lo contrario, cuando el gobierno del Estado no se funda sobre la violencia, sino sobre el asentimiento de la comunidad; cuando reconoce la autoridad suprema de una regla fija, escrita o no, que marca límites y que determina, con la posición de cada uno dentro del Estado, el predominio del bien común sobre los intereses particulares.

Y desde el segundo punto de vista, la forma de gobierno es directa, cuando el soberano –rey o pueblo– ejerce por sí mismo el poder, sin delegados o intermediarios, y es indirecta, cuando delega parcial o totalmente su soberanía en individuos o en cuerpos colegiados, para que la ejerzan en su nombre y por su mandato. Entonces surge la representación política y bien se deja ver que ésta sólo es posible en un Estado de derecho. El absolutismo despótico impide necesariamente toda representación política genuina.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Tipo de gobierno para México

El tipo de gobierno que debiera existir en México –como en la generalidad de los estados modernos– es el gobierno legal e indirecto, y más precisamente constitucional y representativo. Y siendo así, el problema de la representación política llega a ser cuestión central, tanto desde el punto de vista del principio de legalidad, base del Estado, como desde el punto de vista del ejercicio mismo de la autoridad política que si, para ser legítima, ha de fundarse no en su fuerza sino en el asentimiento de la voluntad de la Nación; para ejercerse legítimamente, ha de personificarse de manera limpia y auténtica en delegados o representantes verdaderos de la Nación misma. La democracia, que en su esencia no es sino “la subordinación cierta y permanente del Estado a la Nación”, dentro de nuestro derecho público positivo implica que todos los ciudadanos formen parte del gobierno del país. Pero como esa participación ha de ser mediante la elección de representantes designados por ellos, es gravemente importante, si se quiere vivir políticamente con honrado decoro, asegurar una buena representación de la Nación. A ello ha de tender un sistema electoral respetable, y en él, la acertada creación de un régimen de partidos políticos que lo sean de verdad.

¿Por qué insistir en la reforma a la Ley Electoral? Artículo publicado en la revista *La Nación* 104, 9 de octubre de 1943. El título original de *La Nación* es: “Miguel Estrada Iturbide refuerza la lucha por la reforma de la Ley Electoral... la Revolución ha superado el sistema porfirista”.

Lo político

Suponer que la moralidad existe sólo en el campo individual y que lo social, especialmente lo político, está fuera del campo de la moralidad, es negar al hombre, romper la persona humana en dos partes, negar su unidad esencial, el fundamento de la propia unidad personal. El hombre siempre es el mismo, tanto para su actividad privada como para su actividad pública; tanto en lo que respecta a los actos que le conciernen en forma absolutamente personal, como a aquellos actos de su vida de relación con los demás hombres. Y el fenómeno, señores, es realmente digno de ser considerado. Sucede esto: que lo que en la vida privada, en la vida familiar, en la vida profesional sería considerado como absolutamente reprobable, no se considera de la misma manera en la vida pública, en la vida política. El que sin título, sin justificación jurídica, se apodera de lo que no le pertenece, es, en el orden de la vida privada, un ladrón. El que sin título, sin justificación jurídica se apodera en la vida pública de un puesto de representación que no le corresponde ¿qué es? Evidentemente que es también un ladrón.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Orden del bien común

El orden político es el orden del bien común y el bien común es superior al bien individual, al bien particular. El bien común se atribuye a un mayor número de personas, es el patrimonio de todos, se aproxima más al bien perfecto que es el bien universal. Y por eso Tomás de Aquino dice en frase aparentemente audaz, pero substancialmente cierta, que el bien común es más divino que el bien individual; más divino porque está más cerca del sumo bien, del bien universal, del bien de todos los seres, que es Dios.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Responsabilidad de todos

El bien común es el objeto de la actividad política; el bien común es patrimonio de todos y, por consiguiente, responsabilidad de todos. Pero si el bien común es el fin de la política, entonces tenemos un nuevo motivo para argumentar que la política es una actividad esencialmente subordinada a las normas éticas, porque el bien es concepto de ética fundamental. No se concibe siquiera la expresión del bien si no se concibe un orden moral; ni es posible la distinción entre el bien y el mal sin admitir la existencia de normas morales, y de un orden ético. Y ¿con qué derecho se puede hablar de bien común y de todos esos otros valores de orden superior que el bien común implica: justicia, libertad, virtud, dignidad, derecho, seguridad; con qué derecho se puede hablar de todas esas cosas si se comienza por afirmar que en política todo es posible, y por negar que en lo político, como en todo lo humano, existe la distinción primaria y fundamental entre el bien y el mal?

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Dignidad humana

Insistimos que en el orden político la preeminencia del bien común ha de ser innegable; de ninguna manera en el sentido de que el fin supremo, de que el fin último de la persona humana haya de subordinarse al bien común en la actividad política, que esto sería caer en las formas más abominables de un totalitarismo. No en el sentido de que aquí, en la convivencia humana, siendo los hombres parte íntegramente de la sociedad y quedando siempre a salvo su destino definitivo y su fin último, han de subordinar sus intereses particulares al bien común superior de la sociedad de que forman parte. Lo cual de ninguna manera va en contra de la firmeza y dignidad de la persona humana, al contrario. El recto entendimiento de estas cosas permite que la dignidad humana quede ubicada en el más alto de los círculos que puedan corresponderle; porque nosotros pensamos que la dignidad del hombre consiste, precisamente, en la subordinación de su bien particular al bien común; pensamos que el hombre es digno de llamarse hombre cuando vence con generosidad el egoísmo, cuando sabe poner, por amor, al servicio de los otros, su propia persona, pensando, ciertamente que no es la otra persona fin de sí misma, sino que todas las personas humanas están llamadas a un fin supremo que es universal, y que, en abrazo generoso, debemos procurar aproximar unos a otros para la realización de ese fin único y universal.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Mercaderes de la educación

Estamos en contra de los mercaderes de la educación, por supuesto. La educación no es un comercio, es un servicio, uno de los más altos servicios a los que puede consagrarse el hombre; quienes no por interés, sino por vocación, hemos podido contribuir, aunque sea en mínima parte, a resolver el problema educativo de México, no podemos menos que rubricar con toda energía esa condenación, a rubricar esa condenación a quienes desvirtúan o pretenden desvirtuar los altos fines del servicio educativo, fines que no se modifican en lo esencial porque la tarea se cumpla por un funcionario público o por un maestro privado. La tarea es la misma. Los fines superiores, los mismos; los requerimientos esenciales, los mismos.

Sesión ordinaria. 27 de octubre de 1964. Proposición de varios CC. diputados relativa a las cuotas que vienen cobrando los planteles y colegios particulares. La crónica parlamentaria de este debate puede consultarse en la revista *La Nación* 1169, 15 de noviembre de 1964, pp. 18-23. El editorial de la revista también se refiere a esta discusión.

Finalidad de la política

El fin de la política es el bien humano, todo el bien del hombre... ¿Podríamos acaso dudar de estas tres cosas: primera, la persona es el centro del orden social; segunda, la persona es la creadora del orden social; tercera, la persona es la beneficiaria del orden social? Entonces, como consecuencia ineludible, a esa persona se le impone la exigencia de construir, de mantener, de salvaguardar, de vigorizar, de perfeccionar, de superar el orden social... Abandonar el deber social, rehuir el deber político, más concretamente, es negar la persona, es disminuir la persona, es quebrantar la dignidad del hombre, es hacer al hombre menos hombre.

Política y persona humana, crónica de la segunda conferencia del ciclo "La política". México, DF, septiembre de 1963, publicada en la revista *La Nación* 1124, 15 de octubre de 1963.

Sufragio libre

Reclamamos nosotros el cumplimiento de los anhelos que dieron razón de ser a la Revolución de 1910... Reclamamos el sufragio efectivo, es decir, el sufragio libre, respetado, auténtico... Y como sistemáticamente ha burlado el gobierno esa demanda, sostener tal exigencia es precisamente ser revolucionario... El día que México tenga elecciones honradas se le dará lo demás por añadidura.

A este pueblo nadie lo detiene, intervención en el mitin de Luis H. Álvarez, candidato del PAN a la Presidencia de la República, Guadalajara, Jalisco, 14 de enero de 1958, publicado en la revista *La Nación* 850, 26 de enero de 1958. Los oradores en este mitin fueron Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna, Miguel Estrada Iturbide y Luis H. Álvarez.

Deserción ciudadana

Los graves males que sufre México se deben tanto a la actividad destructora de quienes usufructúan en provecho propio los puestos públicos, como a la deserción ciudadana que ha hecho posible que lleguen a esos puestos públicos individuos de baja moralidad y de capacidad nula y que no ha impedido, mediante una organización permanente, sus perniciosas actividades.

Campana a senador por Michoacán en 1946, discurso pronunciado en La Piedad, Michoacán, 2 de junio de 1946, crónica publicada en la revista *La Nación* 244, 14 de junio de 1946.

Realización de la justicia social

Toca a la justicia social ordenar los actos de los individuos dentro de una colectividad y en su carácter de miembros de ella hacia el bien común y, citando a santo Tomás, hace notar que la actividad para lograr su implantación corresponde tanto a los gobernantes como a los gobernados, siendo propia de aquellos la “elaboración de planes generales que hagan posible” la realización de la justicia social y de éstos, la actuación concreta dentro de esos planes, sin olvidar la participación directa o indirecta que en la confección de esos mismos planes deben tener, sobre todo cuando se trata de un régimen democrático.

Discurso pronunciado en la sesión del Consejo Nacional del PAN del 22 de febrero de 1976, en contra de la propuesta de destitución del Comité Ejecutivo Nacional, publicado en la revista *La Nación* 1447, 3 de marzo de 1976. Además del presente discurso, este número de la revista contiene una amplia reseña de la sesión del Consejo Nacional realizada en los momentos más álgidos de la crisis interna del Partido registrada entre 1975 y 1981.

Nivel ético

Si se han deteriorado estos valores, entonces, señores, se ha rebajado el nivel ético. Y cuando el nivel ético se rebaja, no hay posibilidad de reconstrucción de nada. Esto que hemos presenciado: que si se dijo o que si no se dijo, que si hay calumnia o si no hay calumnia, que si hay imputaciones dolosas o que si no las hay. El sólo hecho de que hayamos tenido que considerar si lo hay o no lo hay, todo es ya sumamente grave. ¿Y por qué ha habido la coyuntura favorable para que estas cosas se planteen? Cada uno de ustedes contéstese en la intimidad de su propia conciencia hasta dónde podemos ser, cada uno de nosotros, responsables de que estas cosas puedan suceder.

Discurso pronunciado en la sesión del Consejo Nacional del PAN del 22 de febrero de 1976, en contra de la propuesta de destitución del Comité Ejecutivo Nacional, publicado en la revista *La Nación* 1447, 3 de marzo de 1976. Además del presente discurso, este número de la revista contiene una amplia reseña de la sesión del Consejo Nacional realizada en los momentos más álgidos de la crisis interna del Partido registrada entre 1975 y 1981.

Verdad obligatoria

Creemos sinceramente que en el México y en el mundo de hoy, como en los de ayer, esta tesis medular sigue teniendo vigencia plena frente a ciertas doctrinas que se pretenden erigir en “verdad obligatoria”.

Don Manuel vio con los ojos bien abiertos de la primera juventud –tenía apenas dieciocho años– y vivió con la hondura y avidez de la edad, aquel 1915, “cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario, cuando los hombres de la Revolución vacilaban y perdían la fe, cuando la lucha parecía estar inspirada nomás por bajos apetitos”, y una década más tarde entregaría en su obra la visión y la vivencia de aquellos días, y afirmaría que “del caos de aquel año nació la Revolución, nació un nuevo México, una idea de México y un nuevo valor de la inteligencia en la vida”.

Prólogo del libro: *1915 y otros ensayos*. Morelia, Michoacán, julio de 1972. Cfr. Gómez Morin, Manuel. *1915 y otros ensayos*. México, Jus, 1973, 137 pp.

Libertad de organización

Y tomando ya a los dos grandes núcleos de trabajadores, al trabajador del campo y al trabajador de la ciudad, e incluso a quienes también trabajan sin ser asalariados, los profesionistas y artesanos libres, e incluso a los empresarios que también trabajan, cuando saben ser empresarios; tomando a todos los hombres que trabajan, añaden nuestros actuales principales principios de doctrina, el Estado, el gobierno, el régimen político; el Estado, pues, debe respetar la libertad de los campesinos, trabajadores, profesionistas y empresarios para organizarse en defensa de sus intereses. Las organizaciones que los mismos formen deben funcionar con verdadera democracia interna, sin que el Estado intervenga, ni directa ni indirectamente, en la designación de sus dirigentes; asegurar la representación de auténtica de los agremiados mediante elecciones directas y secretas sin efectuar presiones políticas o económicas; establecer un sistema objetivo y eficaz para exigirles responsabilidades a sus dirigentes, y proscribir cualquier tipo de sanciones por razones políticas o ideológicas. Eso es lo que piensa Acción Nacional.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

Sindicatos

Los sindicatos y en general todas las organizaciones formadas por razón de ocupación o de trabajo, tienen derecho a actuar en la vida pública; no negamos el derecho de las asociaciones para actuar en la vida pública, en defensa, claro, de los intereses específicos que les están confiados, después aclararé un poco más esto; pero, deben abstenerse de actuar directamente en cuestiones políticas, principalmente en las electorales, y respetar la libertad y los derechos políticos de sus miembros.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

Afiliación y libertad sindical

Es antidemocrático y desvirtúa la naturaleza del sindicato la utilización del movimiento sindical y de los recursos y sanciones sindicales para imponer la afiliación individual o colectiva de los trabajadores a un determinado partido político. Es antidemocrático y desvirtúa la naturaleza del sindicato, lo hace otra cosa. Las organizaciones agrarias, formadas en razón del trabajo del campo, sean ejidales, de pequeños propietarios o comunidades de cualquier tipo, deben también funcionar democráticamente y ser respetadas en su libertad de decisión sin que el Estado les imponga dirigentes y sin que puedan ser utilizadas como instrumentos para presionar a la población rural y lograr su afiliación a partidos políticos a cambio de promesas de tierras o de ayudas de cualquier clase.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

Que se nos combata

A mí me parece muy interesante que se nos combata; yo estoy de acuerdo en que se nos combata; sería no solamente inconcebible, inexplicable, sino incluso desagradable que no se nos combata; pero lo que sí nos molesta, lo que sí resulta no debido, sino injusto; no lógico, inexplicable, sino un tanto absurdo, es que se nos combata por lo que no somos; se nos ataca por lo que no somos frecuentemente; se nos atribuye lo que no decimos, frecuentemente también; se nos quiere hacer pasar diciendo que pensamos lo que no pensamos.

Y yo estoy conforme; me parece lógico, conveniente, debido y agradable que se nos ataque por lo que somos, por lo que pensamos, por lo que decimos y por lo que hacemos; pero no es justo, ni podemos aceptar que se nos ataque, que se nos critique, que se nos combata por lo que otros suponen que somos, que pensamos, que decimos o que hacemos, y que ni somos, ni pensamos, ni decimos, ni hacemos.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

Trabajo humano

El trabajo humano no es una mercancía, el trabajo humano no es un simple instrumento productivo, no es un simple factor en el proceso económico, ¿por qué?, porque participa de la dignidad del hombre que lo ejecuta, porque es algo tan vinculado a su propia persona, que participa esencialmente de la dignidad personal del hombre, lo mismo el más alto trabajo intelectual que el más humilde trabajo manual, todos participan de la dignidad personal. El hombre no puede ser tratado como mercancía, como bienes, como simples satisfactores de necesidades humanas; el trabajo es mucho más que eso.

Los campesinos y los obreros de México y su libertad política, conferencia sustentada en el Cine Magaly de Ciudad Lerdo, Durango, mayo de 1966. El audio de esta conferencia, grabada originalmente por José Luis Ortuño Romo, se obtuvo por el amable conducto de Juan de Dios Castro Lozano, quien le obsequió una copia del mismo a Miguel Estrada Sámano.

República federal

Si alguna lección fundamental se desprende de las páginas convulsas de nuestra historia nacional —y estamos seguros de que así es—, esa lección consiste en mostrarnos que en México, con más claro apremio que en otras partes, el “pensamiento liberal” ha de ser repensado; hemos de volver una y otra vez a meditar, a reflexionar sobre las ideas y los móviles que inspiraron a quienes, de un modo u otro, aun combatiéndolos, contribuyeron a que se estableciera en México el Estado liberal, la República federal, representativa y democrática.

En torno al “pensamiento liberal”, artículo publicado en *Jus: revista de derecho y ciencias sociales* 151, enero-marzo de 1957. Este artículo motivó una entrevista a Miguel Estrada Iturbide publicada en la revista *La Nación* 811, 28 de abril de 1957.

Persona y familia

Pensemos en la persona humana como persona y veremos qué claro resulta que cuando enfoquemos la reforma social tenemos que no perder de vista esta realidad básica, esta comunidad humana fundamental, como dicen nuestros Principios de Doctrina, que es la familia.

La familia y la reforma social, intervención en la VI Convención Nacional del PAN. México, DF, 6 de febrero de 1948. La reseña de la VI Convención Nacional puede consultarse en: *La Nación* 331, 14 de febrero de 1948. Por la importancia de esta intervención, se le dedica un espacio especial titulado “México debe a la familia el haber salvado su fisonomía propia, Estrada Iturbide” en las páginas 15 y 18. El texto aquí presentado corresponde a la versión estenográfica consultada en Cedispán.

Cumplimiento del deber ciudadano

Inspirado en un solo propósito: la reestructuración de nuestra oscurecida y degradada vida pública. Por un solo camino: el cumplimiento del deber ciudadano, iluminado por una clara y firme convicción. Con una sola táctica: la lealtad. Lealtad para con nosotros mismos en primer término; lealtad para el pueblo de México, a quien hemos procurado entregar siempre un mensaje de austera y amable verdad —“cuando se falta a la verdad forzosamente se falta a la justicia: a verdad parcial, justicia parcial, es decir, injusticia”, dice Peguy—; lealtad para quienes se hallan frente a nuestra posición; lealtad en el llamamiento a la conciencia cívica, en el ataque y en la defensa. No hemos tenido que rectificar nada: ni doctrina, ni programas, ni actitudes, ni caminos esenciales. No hemos tenido que afirmar hoy lo que hubiéramos negado ayer.

Trabajo y resultados, Informe del jefe del Comité de Michoacán a la Convención Regional. Morelia, 31 de marzo de 1946. Publicado en la revista *La Nación* 234, 6 de abril de 1946. El número de *La Nación* ofrece una reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Regional de Michoacán en la que se presentó este informe, en la que Miguel Estrada Iturbide fue electo candidato de Acción Nacional a senador de la República por el estado de Michoacán en 1946.

El problema humano del campo

En el campo mexicano, señores, ciertamente no hay barbarie, pero hay pobreza, pobreza que en muchos casos llega a ser auténtica miseria; y si la reforma social ha de partir de ese principio, de que hay que asegurar un mínimum de subsistencia, yo digo que ese principio, debe aplicarse, tiene que aplicarse, en forma eminente, en el campo mexicano, donde, por regla general —¡qué doloroso es!— por regla general no existe el mínimum exigido por la justicia; allí se vive en condiciones de inferioridad frente al mínimum; y ¡qué puede decirse de un país, señores, en donde doce millones de los veinte que lo constituyen viven en condiciones de vida inferiores al mínimum que la justicia social exige para la vida humana? ¡Qué puede decirse!

No es problema político el problema agrario; es problema humano y técnico, no nos cansaremos de repetirlo, pero en la vida de la comunidad nacional los problemas humanos y técnicos no pueden ser resueltos sin la intervención del Estado, primer responsable del bien común y gestor primario de la justicia social.

El problema del campo, intervenciones en la cuarta sesión plenaria de la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 16 de septiembre de 1944.

Nuestros principios

Comprobamos día con día la verdad luminosa e inmovible de nuestros principios, su virtud infalible para la regeneración de México y el vigor creciente de nuestro Partido, por el acendramiento de la fe, por la fidelidad de sus hombres, por la certera eficacia de su acción, por el aumento de su autoridad y de su aptitud orientadora, y por la no interrumpida y cada vez más importante corriente de adhesiones directas o implícitas que nuestra convicción y nuestros esfuerzos suscitan en las diversas zonas de la ciudadanía libre y honrada de México.

Trabajo y resultados, Informe del jefe del Comité de Michoacán a la Convención Regional. Morelia, 31 de marzo de 1946. Publicado en la revista *La Nación*²³⁴, 6 de abril de 1946. El número de *La Nación* ofrece una reseña de los trabajos de la Asamblea y Convención Regional de Michoacán en la que se presentó este informe, en la que Miguel Estrada Iturbide fue electo candidato de Acción Nacional a senador de la República por el estado de Michoacán en 1946.

Traicionar sus principios

En un sindicato bien organizado debe existir, como un arma de defensa indispensable, la cláusula de exclusión, lo mismo para puestos directivos que para cualquier miembro del sindicato que cometa faltas graves que puedan trastornar, como decía el señor licenciado José Ernesto Aceves, la esencia de la organización profesional, por la que estamos pugnando. En una organización profesional bien regida, yo creo que ni el señor licenciado Molina Font ni nadie puede dejar de admitir que debe existir la cláusula de exclusión. Acción Nacional necesita la cláusula de exclusión, como principio, para aplicarla a todo aquél que quiera venir a traicionar sus propios principios y derechos.

Debate sobre la cláusula de exclusión, intervenciones en la tercera sesión plenaria de la IV Convención Nacional del PAN. México, DF, 15 de septiembre de 1944. La reseña, discursos y ponencias de la IV Convención Nacional fueron publicadas como edición especial en: *La Nación* 154, 23 de septiembre de 1944.

Expresión de la voluntad política

Cuando el Estado se funda en principios de orden político; cuando la forma de integración del Estado se llama así, democrática, en lenguaje moderno, entonces para que el Estado sea Estado necesita ser no sólo la forma jurídica de la Nación, sino propiamente hablando, la representación de la Nación y la representación de la Nación obtenida por los cauces que las normas constitucionales marcan. Es decir, obtenida mediante el ejercicio del sufragio como expresión de la voluntad política.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Reformas sustanciales

Y claro que nuestro régimen necesita reformas sustanciales. Acción Nacional ha planteado las más elementales, las más perentorias. Se podría plantear una reforma todavía más a fondo, todavía más substancial de nuestro régimen de representación política, y a nosotros no nos daría miedo plantearla sabiendo bien que al hacerla lo haríamos en bien de la Nación; procuraríamos establecer los cauces más amplios del ejercicio ciudadano. Al decir que trataríamos de reformar el régimen de representación política no es de ninguna manera decir que quisiéramos reformar la norma democrática del gobierno en México. Esto, en los tiempos que corren, no puede ser motivo de discusión. Pudo discutirse hace cien años, hoy no; no puede haber más régimen para México que el régimen republicano; pero debemos hacer de México una verdadera República democrática y no lo que ha venido siendo nuestra... República.

Representación y usurpación, conferencia sustentada en el Frontón México, 4 de noviembre de 1943, publicada en la revista *La Nación* 109, 13 de noviembre de 1943.

Lección del fundador

Por eso seguimos adelante; no hubiéramos aguantando, y aguantamos muchas otras y, claro, con las limitaciones cada día mayores que sentimos en nosotros, esperamos seguir adelante, en parte, por esa lección que era la sonrisa abierta de Gómez Morin

Manuel Gómez Morin: el hombre. Discurso en el homenaje al fundador de Acción Nacional. México, DF, 18 de junio de 1972. La reseña de este homenaje puede consultarse en: *La Nación* 1354, 1 de julio de 1972. El texto fue publicado en: *Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morin*. México, Jus, 1973, pp. 67-76

Morelos, siervo de la nación

Él proclamó, sin ambages, la decisión incoercible de la independencia nacional y por ello apuntó los principios fundamentales en que se inspira todavía la política internacional de México. Él fue categóricamente republicano y demócrata y, por ello, promovió e hizo posible la existencia del Congreso de Chilpancingo; inspiró el Decreto constitucional de Apatzingán, “briosa respuesta de la insurgencia al absolutismo que renacía en la Península”, como se ha dicho hermosamente, en el cual Decreto, pese a sus explicables deficiencias materiales y formales (es apenas algo más de dos años posterior a la Constitución de Cádiz y se expide en los albores del constitucionalismo moderno), se consagran ya los principios de la ciudadanía para todos, del equilibrio de la autoridad pública por la división de los poderes, de las libertades y los derechos humanos frente al Estado. Y finalmente entregó su persona y su esfuerzo al servicio de las instituciones surgidas de su propia obra y murió por ellas.

Aún más, Morelos no sólo pensó en una nación libre, democráticamente constituida y justamente gobernada, sino que, con

Discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1965 por el diputado Miguel Estrada Iturbide en la sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para rendir homenaje oficial a don José María Morelos y Pavón en el bicentenario de su natalicio. Tomado de Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 30 de septiembre de 1965.

anticipación genial, contempló las urgencias sociales de nuestro pueblo y sus problemas más graves, como el del campo mexicano, los cuales, todos lo sabemos bien, esperan todavía de nosotros, los mexicanos de hoy, soluciones tan cumplidas cuanto sea posible.

Ante el Congreso de Chilpancingo fue, precisamente, ante quien Morelos se declaró “siervo de la nación”, y nosotros, señores diputados, y el pueblo que representamos, en torno de figuras como la de Morelos, cuya egregia categoría heroica reconocemos todos, sin discrepancia, y quien supo vivir décadas antes de que fuera acuñada la dura y exacta definición de Martí: “La patria es agonía y deber”.

En torno de figuras de esa nobleza, nosotros hemos de afianzar los vínculos claros y recios de la solidaridad nacional ...

DATOS BIOGRÁFICOS DE MIGUEL ESTRADA ITURBIDE

- Miguel Estrada Iturbide nació el 7 de noviembre de 1908 y murió el 21 de julio de 1997. Durante su carrera, obtuvo un gran número de logros como abogado, panista y legislador.
- Cursó estudios de abogado en la Escuela Libre de Michoacán, institución que fue cerrada, por lo que Estrada Iturbide y sus compañeros del quinto año tuvieron que acudir a otras universidades de provincia para presentar exámenes de la carrera a título de suficiencia y recibirse en ellas. Estrada Iturbide encontró asilo en la Universidad de Guanajuato, en la que obtuvo el título de abogado en el año de 1932.
- Aun antes de recibirse, en 1926, don Miguel había perdido a su padre, por lo que desde entonces tuvo que afrontar responsabilidades.
- De su época juvenil se recuerda su pertenencia a la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), organización en la que pudo entablar relación con personajes como Manuel Ulloa Ortíz, Juan Landarreche Obregón, Luis Calderón Vega, Jesús Hernández Díaz, Antonio Gómez Robledo, Javier Guzmán Rangel, Felipe Gómez Mont y Julio Chávez Montes.
- Fue en esos momentos en que apoyó la lucha que en 1933-1934 libró el rector Manuel Gómez Morín por la autonomía de la Universidad Nacional; esto le permitió establecer su primer encuentro con Gómez Morín.
- En 1964 fue diputado federal, después de defender su triunfo en el Colegio Electoral.
- Estrada Iturbide se presentó, una y otra vez, como candidato a diversos puestos de elección popular, con la “terquedad

de un demócrata convencido que sabe que mientras le dure la vida tiene que pelear por la libertad política de México”, como haría notar en el Colegio Electoral de 1964, cuando, finalmente, después de cuatro candidaturas, pudo abordar la tribuna de la Cámara de Diputados, como uno de los primeros dieciocho diputados de partido acreditados por Acción Nacional.

- De su actuación en esa XLVI Legislatura es de destacar su actuación como primer vicepresidente de la Cámara de Diputados: en ausencia del presidente, el 30 de septiembre de 1965 presidió la sesión solemne en que se rindió homenaje a José María Morelos en el segundo centenario de su natalicio. Al abrir la sesión, el diputado Estrada Iturbide sorprendió a todos los presentes con una finísima pieza oratoria, llena de conceptos y de definiciones y precisiones acerca de la historia nacional, perfectamente estructurada y bellamente expresada que le fue aplaudida por todos los diputados puestos de pie.
- Como panista, participó en la fundación del PAN. Integró la primera comisión de doctrina de Acción Nacional, junto a Don Efraín González Luna –quien la presidía– y que integraron también Rafael Preciado Hernández, Agustín Aragón, Samuel Melo y Ostos, Luis Garay y Carlos Ramírez Zetina.
- Fue presidente del CDE del PAN en Michoacán, cargo que encabezó por más de 15 años. Durante su gestión se ganaron el primer municipio –con Manuel Torres Serranía, en 1947, en Quiroga– la primera diputación local –con Alfonso Hernández, también en 1947, en Zamora– y el primer diputado federal del PAN, Miguel Ramírez Munguía, por el distrito de Tacámbaro, en 1946.
- Finalmente, fue consejero nacional desde la creación de este órgano hasta 1979.



IDEAS FUERZA DE MIGUEL ESTRADA ITURBIDE
Versión electrónica preparada por la
Fundación Rafael Preciado Hernández para el Partido Acción Nacional.

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales
México, 2013

Se terminó de imprimir en junio del año 2013
en los talleres de Editores e Impresores FOC, SA de CV.
Calle Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco, 09410-México, DF.
Tel. 5633•28•72 Fax: 5633/5332 e-mail: luzfoc@prodigy.net.mx

La edición consta de un mil ejemplares.

Diseño y formación:
Retorno Tassier/Silvia Monroy.
Cuidado de la edición: Carlos Castillo.



Acción Nacional ha querido reivindicar esta palabra de política, ha querido volver a darle su significado noble y austero; y esto es lo que ha venido haciendo desde hace más de dos años, y esto es lo que continuará haciendo durante mucho tiempo en México. Queremos nosotros, señores, poner las bases de una acción política, de una acción municipal fecunda, bien orientada, capaz de traducirse en realizaciones definitivas. Preocupémonos por entender claramente qué es la política como ciencia y qué es la política como acción.

IDEAS

IDEA

I

IDEA